

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**“INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL
COMPORTAMIENTO ECÓLOGICO”**

TESIS

Presentada por la Licenciada

MARIA DE LOS ANGELES SOTO GUZMÁN

Previo a optar el título profesional que la acredita como

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Quetzaltenango, mayo de 2020

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC

M Sc. María del Rosario Paz Cabrera

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTE DE CATEDRÁTICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa

M Sc. Freddy Rodríguez

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Licda. Tatiana Cabrera

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García

Br. Julia Hernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: M Sc. Percy Iván Aguilar

Secretario: M Sc. Jorge F. Santisteban

Coordinador: M Sc. Jorge F. Santisteban

Experto: M Sc. Pablo José de León

Asesor de Tesis

M Sc. Sandra C. De León López

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



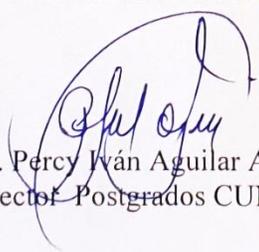
ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-033-2020

El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la certificación del acta de examen privado No. 408-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Inteligencia ecológica y su relación con el comportamiento organizacional”** presentada por él (la) maestrante **María de Los Ángeles Soto Guzmán** con Registro Académico No. **201390245**, previo a conferírsele el título de **Maestro(a) en Ciencias en Administración de Recursos Humanos**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango, Febrero 2020.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M Sc. Percy Iván Aguilar Argueta
Director Postgrados CUNOC



Quetzaltenango 2 de octubre 2019

Respetables Miembros
Consejo Académico
Estudios de Posgrado

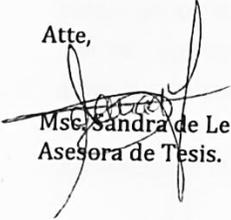
Respetables Profesionales:

Por este medio me permito manifestar como asesora de Tesis de la Licda. María de los Angeles Soto Guzmán, número de carné 201390245. Estudiante de la Maestría en Administración de Recursos Humanos, titulada **"INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO"**. Realizada con colaboradores del área Administrativa y Académica del Departamento de Estudios de Postgrado CUNOC.

En calidad de Asesora EMITO DICTAMEN FAVORABLE. Para continuar con los tramites respectivos.

Sin otro particular

Atte,


Msc. Sandra de León
Asesora de Tesis.

Licda. Sandra C. de León López
PSICÓLOGA



EL INFRASCrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Exámenes Privados del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente en el que se encuentra el acta No. 408/2019 la que literalmente dice:-----

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las once horas del día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Departamento de Estudios de Postgrado, el Honorable Tribunal Examinador, integrado por los siguientes profesionales: **Presidente:** M Sc. Percy Ivan Aguilar, con registro de personal No. 950992, **Asesora:** M Sc. Sandra de León, con registro de personal No. 19990529; **Experto:** M Sc. Pablo José de León, con registro de personal No. 20090949 **Coordinador y Secretario que Certifica:** M Sc. Jorge Francisco Santisteban, con registro de personal No. 11062; con objeto de practicar el **Examen Privado** de la Maestría en **Administración de Recursos Humanos** en el grado académico de **Maestro(a) Ciencias** de él (la) Licenciado(a) **Maria de los Angeles Soto Guzmán** identificado(a) con el registro Académico No. **201390245** procediéndose de la siguiente manera:-----

PRIMERO: El (La) sustentante practicó la evaluación oral correspondiente, de conformidad con el Reglamento respectivo.-----

SEGUNDO: Después de efectuadas las preguntas necesarias, los miembros del tribunal examinador procedieron a la deliberación, habiendo sido el dictamen **FAVORABLE**

TERCERO: En consecuencia él (la) sustentante **APROBO** con observaciones el examen privado de tesis para otorgarle el título profesional de **MAESTRO(A) EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**-----

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.-----

Y para los usos legales que al (la) interesado(a) convengan, se extiende, firma y sella la presente **CERTIFICACIÓN** en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil veinte. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

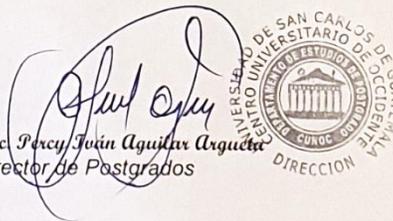
Certifica:

Yomara Yamileth Rodas De León
 Secretaria de Postgrados



Vo. Bo.

M. Sc. Percy Iván Aguilar Argueta
 Director de Postgrados



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios y a la vida, que me ha permitido llegar a donde estoy, y que me ha brindado todo aquello que tengo y que me ha alejado de todo aquello que no era para mí.

A mis padres, pues son el motor de cada uno de mis días, y son aquellos que no importando las circunstancias siempre han creído en mí.

A Fernando, por ser ese compañero, amigo, confidente y esposo que la vida puso en mi camino sin equivococ alguno.

A Juliancito, por ser fruto de un gran amor, y que, aunque no se encuentre presente físicamente, siempre estará en mi mente y corazón, a lo largo de mi vida.

A mis amigos, en especial a Marcela Hoffens, por ser una amiga muy especial y una gran compañera en esta gran etapa de la vida, con la que juntas iniciamos este camino y hoy con su apoyo, yo lo estoy culminando.

A Ingeniera Ana Celia de León Sandoval, por todo el apoyo recibido para culminar con esta etapa académica, por interés genuino y ser parte de este gran proyecto.

A Msc. Sandra de león, por ser una gran asesora y motivadora para el estudio de un tema tan importante, haciéndome sentir siempre con la capacidad para realizarlo.

A todos, porque con palabras, con sonrisas, o con comentarios, me impulsaron a lograr lo que hoy en día estoy alcanzando.

INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I.....	4
Aspectos metodológicos de la investigación	4
CAPITULO II.....	14
Centro Universitario de Occidente	14
2.1. Reseña Histórica	14
2.1.1. La etapa pionera.....	14
2.1.2. La etapa segunda.....	15
2.2. Política ambiental del Centro Universitario de Occidente.....	22
2.2.1. Introducción	22
2.2.2. Objetivos Generales	25
2.2.3. Objetivos Específicos	25
2.2.4. Políticas ambientales.....	26
2.2.4.1 Docencia	26
2.2.4.2 Investigación.....	28
2.2.4.3 Extensión.....	29
2.2.4.4 Administración	29
2.2.4.5 Territorio e Infraestructura	30
2.2.4.6 Planificación y Seguimiento	33
CAPITULO III.....	36
Inteligencia Ecológica y Comportamiento Ecológico	36
3.1. INTELIGENCIA ECOLÓGICA.....	36
3.1.1. Definición de Inteligencia	36
3.1.2. Definición de Ecología	38
3.1.3. Las cuatro leyes de la ecología.....	40
3.1.3.1 Todo está relacionado con todo lo demás:	40

3.1.3.2	Todas las cosas han de ir a parar a alguna parte:	41
3.1.3.3	La naturaleza es la más sabia:	41
3.1.4	Definición de inteligencia ecológica	42
3.1.5	La casa común	43
3.1.6	Encíclica “Laudato si’, mi’ Signore”	44
3.1.6.1	Lo que le está pasando a nuestra casa	47
3.1.6.2	El Evangelio de la creación.....	47
3.1.6.3	Raíz humana de la crisis ecológica.....	48
3.1.6.4	Una ecología integral.....	48
3.1.6.5	Algunas líneas de orientación y acción.....	49
3.1.6.6	Educación y espiritualidad ecológica	49
3.2	COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO.....	52
3.2.1	Definición de Comportamiento organizacional	52
3.2.2	Procesos cognitivos.....	54
3.2.3	Tipos de procesos cognitivos.....	55
3.2.3.1	Procesos cognitivos básicos.....	56
a)	Sensopercepción:.....	56
b)	Atención	56
c)	Procesamiento de la información.....	57
d)	Memoria	57
3.2.3.2	Procesos cognitivos superiores	57
a)	Pensamiento.....	57
b)	Funciones ejecutivas	58
c)	Aprendizaje.....	58
d)	Lenguaje.....	58
e)	Creatividad	59
f)	Motivación	60

3.2.5. Aprendizaje y Conducta.....	60
3.2.6 Hábitos	64
3.2.7 Los hábitos y el Cerebro.....	66
3.2.8 Cómo se forman los hábitos	68
3.2.9 Comportamiento Ecológico.....	69
3.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	74
3.4 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	77
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES.....	80
HALLAZGOS	81
CAPITULO IV	82
Propuesta	82
Reglamento sobre la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Occidente.	82
4.1. Introducción.....	82
4.2. Justificación.....	82
4.3. Objetivos	83
4.4. Cobertura	83
4.5. Beneficios.....	83
4.6. Beneficiarios.....	84
4.7. Fundamentación Teórica.....	84
4.8. Cursos de acción.....	85
4.9. Reglamento sobre la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Occidente.	85
4.10. Recursos	106
4.11. Presupuesto	106
ANEXOS.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108

RESUMEN

La investigación se elaboró debido a que la Universidad de San Carlos de Guatemala posee una Política ambiental, el ideal de la misma es que se trabaje a función de ella, pero debido a que se observaron conductas inadecuadas de acuerdo al cuidado y preservación de la ecología en el Centro Universitario de Occidente, se decidió hacer el estudio con los colaboradores académicos y administrativos de esta casa de estudios, pues considerando que si la cabeza no está bien, todo lo demás tampoco podría estar funcionando como corresponde.

Entre las principales acciones que se manifestaron, fueron el uso desmedido de papel, de plástico, de agua, una exagerada contaminación visual y poca atención a la separación de desechos, situación que llega ser lamentable pues las personas más cercanas a esta política ambiental, son las mismas que han realizado varias de estas acciones.

Luego de realizar la investigación, se procedió a crear una propuesta, misma que incluye un reglamento que permita hacer cumplir con la Política Ambiental ya establecida, y por medio de ella, todos los miembros de la comunidad universitaria manifiesten conductas ecológicas que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente. Asimismo, se propone la creación de la Oficina Verde quien será la encargada de velar por que se cumpla la Política antes mencionada y realizar lo correspondientes sanciones ante actitudes y comportamientos antiecológicos o antiambientalistas.

INTRODUCCIÓN

Actualmente hay una necesidad a nivel mundial, nacional y local, la cual es, el cuidado ecológico o la prevención y protección del planeta, muchos también le llaman la gran casa común. Dentro del Centro Universitario de Occidente, se ha observado una gran problemática, respecto a la ecología, pues existe una Política ambiental, directrices que contribuyen al cuidado y sostenibilidad de la ecología, pero como en muchas ocasiones, el ser humano, no importando que tan académico o no se es, no cumplen con dichas directrices.

De acuerdo al desarrollo académico que se ha alcanzado en la Ciudad de Quetzaltenango, contribuido fuertemente por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Occidente, surgió la necesidad de estudiar temas importantes que posiblemente no van de la mano con la academia, pero que ciertamente, los académicos pueden abordar para mejorar el mundo en el que se vive.

Para el presente estudio se establecieron definiciones precisas para inteligencia y comportamiento ecológico, temas o títulos que abren paso a este trabajo de investigación. La inteligencia ecológica puede definirse, como la actitud de producir el menor daño posible al medio ambiente y/o a la naturaleza. Ser consciente de las consecuencias que tienen nuestras elecciones en el sistema en el que vivimos, para ser menos contaminantes y perjudicar menos la salud ya deteriorada del planeta y comportamiento ecológico puede definirse entonces, como la realización de acciones que pretenden preservar o conservar al medio ambiente, o si no es conservar, por lo menos no perjudicarlo.

Se estableció la relación entre inteligencia ecológica y comportamiento ecológico, de los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del

Centro Universitario de Occidente, por lo que se plantea la creación de un reglamento que permita cumplir a cabalidad la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de una Oficina verde que sea la encargada de velar porque cada artículo establecido se cumplan correctamente, o sea el responsable de sancionar a los diferentes miembros de esta comunidad universitaria cuando manifiesten comportamientos antiecológicos o en perjuicio del medio ambiente.

CAPITULO I

Aspectos metodológicos de la investigación

El municipio de Quetzaltenango, es la cabecera del departamento con el mismo nombre, ha sido catalogada como la segunda ciudad en importancia en Guatemala. Esta ciudad ha sido históricamente un lugar especializado en la educación y, por tanto, considerada como uno de los principales centros educativos del país. Según menciona (Gutiérrez, 2019) esa importancia la corroboró el Grupo Gestor en el año 1996 cuando elaboró un estudio sobre la economía local, en el que se determinó que cerca del quince por ciento del empleo formal lo aporta la educación y sus servicios conexos.

En la ciudad de Quetzaltenango, por su sobresaliente importancia en la industria académica se encuentra una sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la cual se le llama Centro Universitario de Occidente, y según la historia, esta fue fundada el 20 de noviembre de 1876 en Quetzaltenango por medio del Decreto No. 167, y abrió sus puertas como institución docente en 1877. En ella se contemplaban las facultades de Derecho y Notariado, de Medicina y Farmacia. El Doctor Manuel Aparicio fue nombrado su Rector. Esta Universidad tuvo muy poca vida, pues dos años después, el Decreto 253 del 13 de diciembre de 1879, extinguía a las universidades del país, dejando en su lugar Escuelas Facultativas con dependencia directa del Ministerio de Instrucción Pública. Ha sido un largo camino de transformación el que ha sufrido la Universidad, pero poco a poco y de acuerdo al interés de la población en seguirse preparando académicamente, El CUNOC desde hace varios años, cuenta con Carreras a nivel de Técnico, y de Licenciatura, su última implementación fue en el año de 1989 en donde la Facultad de Humanidades del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por instancias del Consejo Directivo del CUNOC, fundó una extensión de la Maestría en

Docencia Universitaria y es allí donde se da inicio a esta gran oportunidad de poder realizar estudios de posgrado sin la necesidad de trasladarse o viajar fuera del departamento.

Actualmente el Departamento de Postgrados cuenta con los siguientes estudios a nivel de Maestrías y Doctorados:

- Administración de Recursos Humanos
- Administración Financiera
- Administración Pública
- Administración de Servicios de Salud
- Antropología Social
- Consultoría Tributaria
- Derecho Civil y Procesal Civil
- Derecho Constitucional y Derecho Fundamentales
- Derecho Mercantil
- Derecho Notarial y Derecho Registral
- Derecho Penal
- Derecho y Fiscalización Tributaria
- Desarrollo Rural y Cambio Climático
- Didáctica de la Matemática
- Doctorado en Derecho Constitucional
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Investigación en Educación
- Educación con Especialidad en Administración Educativa
- Educación con Especialidad en Consultoría Educativa
- Educación con Especialidad en Docencia Universitaria
- Educación Con Orientación en Medio Ambiente

- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Ingeniería Estructural
- Recursos Hídricos

De acuerdo al desarrollo académico que se ha alcanzado en la Ciudad de Quetzaltenango, contribuido fuertemente por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Occidente, surgió la necesidad de estudiar temas importantes que posiblemente no van de la mano con la academia, pero que ciertamente, los académicos pueden abordar para mejorar el mundo en el que se vive, actualmente hay una necesidad a nivel mundial, nacional y local, la cual es, el cuidado ecológico o la prevención y protección de esta gran casa común, que no importa cuanta preparación académica se ha alcanzado, todos o la mayoría de personas no han prestado la atención necesaria y de una u otra manera han contribuido a su deterioro.

Dentro del Centro Universitario de Occidente, se observó una gran problemática, respecto a la ecología, existe una Política ambiental, directrices que contribuyen al cuidado y sostenibilidad de la ecología, pero como en muchas ocasiones, el ser humano, no importando que académico o no se es, no cumplen con dichas directrices, tanto colaboradores del área académica o administrativa del Departamento de Postgrados, teniendo la posibilidad de llenar botellas o pачones con agua, haciendo uso del llena botellas instalado desde hace varios años en este centro universitario, compran consecutivamente botellas de agua pura, haciendo así, que se incremente el uso de plástico, de la misma manera, regularmente se puede observar el uso de utensilios desechables, tales como vasos, platos, tenedores o pajillas, pues cuando hay una actividad o reunión, es lo más fácil de comprar y utilizar, sin pensar o hacer uso de un medio más adecuado para contribuir a la política ambiental.

El uso constante de papel, en la entrega de tareas, en la papelería recibida para muchos de los trámites que se realizan, contradicen la política ambiental establecida, el sistema curricular debe adecuarse para que todos, colaboradores administrativos, del área docente y estudiantes busquen nuevos medios para la entrega de tareas y/o papelería.

Por lo anteriormente descrito, surgió la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación entre inteligencia ecológica y comportamiento ecológico?

De la que se desglosan para definir el problema, las siguientes preguntas:

¿Cuál es el promedio de Inteligencia Ecológica que poseen los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente?

¿Cuál es el promedio de comportamiento ecológico que poseen los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente?

¿Cuáles son las conductas ecológicas más frecuentes que se manifiestan en los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente?

¿Cuánto conocimiento poseen los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente, acerca de la inteligencia ecológica y comportamiento ecológico?

Al realizar la presente investigación se planteó el siguiente objetivo general:

- Establecer la relación entre inteligencia ecológica y comportamiento ecológico, de los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente.

En base al objetivo general, fueron planteados los objetivos específicos que se muestran a continuación

- Medir la inteligencia Ecológica en los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente.
- Identificar en los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente qué comportamientos ecológicos han manifestado dentro de la institución.
- Determinar si los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente practican la política ambiental de esta casa de estudios.

La delimitación espacial de este estudio fue el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente en la ciudad de Quetzaltenango.

Delimitando el estudio temporalmente, cabe indicar que es de carácter transaccional ya que se realizó una sola medición y se utilizaron los meses de mayo y junio.

Relacionado a la delimitación teórica, la investigación se basó en material bibliográfico afín con las variables de estudio. Especialmente literatura sobre inteligencia ecológica, comportamiento ecológico, psicología ambiental y la política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y la unidad de análisis fueron los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente.

Los alcances que se pretendieron con este estudio fueron enfocados en las acciones que realizan los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente, acerca del gran problema ecológico que se vive en la actualidad, fortaleciendo la inteligencia y comportamiento ecológico; pues solo si se logra esto, se podrá transmitir al resto de sujetos que integran el área de posgrados, un adecuado ejemplo de comportamiento ecológico que por ende lleva a recuperar la salud, el bienestar y la vida dentro de esta casa de estudios.

La hipótesis planteada en el estudio fue la siguiente:

Ha. Existe relación entre la Inteligencia Ecológica y Comportamiento ecológico que manifiestan los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente.

Ho. No existe relación entre la Inteligencia Ecológica y Comportamiento ecológico que manifiestan los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente.

De acuerdo a (Sampieri, 2014) se utilizó una hipótesis descriptiva o de un dato o valor pronosticado, dado a que este tipo de hipótesis intenta predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar.

Variables	Conceptos	Indicadores	Instrumento
Inteligencia Ecológica	La inteligencia ecológica, es el tipo de inteligencia referente a	- Sentimientos manifestados por los colaboradores	Escala Dirigida

	<p>los sentimientos y pensamientos que las personas manifiestan respecto a la ecología.</p>	<p>académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC referentes a los temas ecológicos.</p> <p>- Pensamientos manifestados por los colaboradores académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC referentes a los temas ecológicos.</p>	
<p>Comportamiento Ecológico</p>	<p>Son todas las practicas que las personas realizan en pro del cuidado ecológico o por el contrario en perjuicio o desinterés de la ecología.</p>	<p>- Prácticas manifestadas por los colaboradores académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC referentes a los temas ecológicos.</p>	<p>Escala Dirigida</p>

Respecto a la población, para el trabajo de campo se utilizó la totalidad de colaboradores, siendo estos hombres y mujeres, de diferentes edades, con tiempo de antigüedad variado, pero todos son colaboradores académicos y administrativos del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente.

El instrumento que se utilizó en la investigación de campo para la recolección de datos fue una escala, dirigida a los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente, que según (Morales P. S., 2011) una escala es una serie de preguntas o indicadores del mismo rango con respuestas graduadas que tratan de medir actitudes, dicha escala es una adaptación del test TMMS-24 está basada en Trait Meta Mood Scale, del grupo de investigación de Salovey y Mayer. La escala original es una escala rasgo que evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales mediante 48 ítems. En concreto, las destrezas con las que se es consciente de las propias emociones, así como la propia capacidad para regularlas, esta adaptación fue revisada por expertas en la materia Mgtr. Sandra de León, Mgtr. Ana Celia de León Sandoval, y Lcda. Lourdes Nimatuj.

Referente al diseño de investigación utilizado (Sampieri, 2014) determina que la investigación fue de un enfoque cuantitativo, porque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

La metodología estadística utilizada fue la descriptiva, con prueba de hipótesis para la media. Se utiliza esta metodología de acuerdo a que los datos se estructuraron a manera de detectar tanto un patrón de comportamiento general como apartamientos del mismo. La forma en que se realiza esto es mediante gráficos de sencilla interpretación. No se utilizó una muestra

representativa de los colaboradores del área académica del Departamento de Postgrados del CUNOC, debido a que se trabajó con la totalidad de ellos, que equivale a N=66 colaboradores.

Cronograma de actividades

Actividades	Meses		
	Mayo	Junio	Julio
Presentación a la coordinación del Departamento de Postgrados, la solicitud de la propuesta del asesor de tesis.	1ª. Semana		
Aprobación formal del asesor de tesis.	2ª. Semana		
Presentación del diseño de investigación	3ª. Semana		
Recopilación y clasificación de la información	4ª. Semana		
Elaboración de Capítulos	5ª. Semana		
Trabajo de Campo		1ª. Semana	
Tabulación e interpretación y elaboración de gráficas.		2ª. Semana	
Conclusiones y Recomendaciones		3ª. Semana	
Dictamen Favorable del Asesor de Tesis		5ª. Semana	
Solicitud a la coordinación de la División para nombramiento de revisor de tesis.		5ª. Semana	
Resolución de la Coordinación de la División nombrando Revisor de Tesis			1ª. Semana

Dictamen favorable del Revisor de Tesis			2ª. Semana
Resolución de la Coordinación de la División nombrando ordenando la impresión			3ª. Semana

Presupuesto

- Hojas de Papel Bond.....	Q. 250.00
- Fotocopias.....	Q. 300.00
- Libros.....	Q. 600.00
- Computadora.....	Q. 5,000.00
- Tinta.....	Q. 300.00
- Imprenta.....	Q. 500.00
- Gasolina.....	Q. 200.00
TOTAL.....	Q. 7,150.00

CAPITULO II

Centro Universitario de Occidente

2.1. Reseña Histórica

El Centro Universitario de Occidente ha sido la unidad académica de la Universidad de San Carlos, que se ha convertido a lo largo de la historia educativa del Guatemala, en la institución que ha fomentado el desarrollo académico de la población del occidente del país. Fundado el 5 de diciembre de 1970, ha venido formando profesionales universitarios en diversas áreas del conocimiento científico y desarrollando programas de docencia, investigación y extensión universitaria.

En el caso de los estudios de postgrados en el Centro Universitario de Occidente, la historia al respecto se puede describir en dos grandes etapas: La etapa pionera y la etapa de institucionalización.

2.1.1. La etapa pionera

Se remonta al año 1989, cuando la Facultad de Humanidades del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por instancias del Consejo Directivo del CUNOC, fundó una extensión de la Maestría en Docencia Universitaria en el CUNOC, con el fin de profesionalizar a los profesores que impartían docencia en las diferentes Divisiones Académicas de dicha unidad académica. Esta etapa se prolongó hasta el año 1997, período en el cual cerraron estudios de Maestría en Docencia Universitaria 7 cohortes.

Esta Extensión era coordinada por un profesional de la División de Humanidades del CUNOC, nombrado por el Consejo Directivo y servía de enlace entre el CUNOC y la Coordinación de la Maestría de la Facultad de Humanidades del campus central, en la cual se inscribían los

estudiantes, puesto que el crédito académico lo respaldaba dicha facultad. Las clases se impartían en la sede del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- durante jornadas sabatinas de 7:30 a 14:00 horas. Los últimos coordinadores de dicha extensión de la Maestría en Docencia Universitaria fueron el Dr. Mario Ovidio Orozco, la Msc. Zuigly Rodríguez y la Msc. Marta Aldana. En los primeros años de funcionamiento de esta extensión, los profesores eran designados desde la Facultad de Humanidades y todos provenían de dicha unidad académica; por lo general eran egresados de la Maestría en Docencia Universitaria que se venía impartiendo en esa Facultad desde el año 1980.

Las últimas cohortes de la Maestría en Docencia Universitaria, de esa primera etapa, fueron atendidas por docentes con grado de maestría que se desenvolvían en la División de Humanidades del CUNOC y algunos maestros provenían de otros programas de maestría del Campus Central de la USAC.

2.1.2. La etapa segunda

De la historia de los estudios de postgrado en el CUNOC, esta etapa es la de institucionalización. Comienza a partir del año 1998, al fundarse el Departamento de Estudios de Postgrado, cuya creación oficial está legalizada en el Punto 7, Inciso 7.2 del Acta No. 5/98 de la Sesión del Consejo Directivo del CUNOC, de fecha 4 de marzo de 1998.

La creación del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, se fundamentó en lo estipulado en los Estatuto de la Universidad de San Carlos y en atención a la demanda de estudios de postgrados de los profesionales residentes en los departamentos del occidente de Guatemala, lo cual implicaba para el CUNOC, contar con un ente administrativo que se encargara de dirigir y coordinar la impartición de los programas de postgrado que ya funcionaban en el Centro Universitario de Occidente y, de otros que se crearían a futuro.

Fue así como esta iniciativa administrativa y de desarrollo académico del Honorable Consejo Directivo del CUNOC, fue avalado por el Consejo Superior Universitario según el acuerdo respectivo contenido en el punto Séptimo, del Acta No. 19-99 de la sesión realizada por ese alto organismo el 16 de junio de 1999. Con dicho fundamento legal en enero de 1999, iniciaron institucionalmente los estudios de postgrado en el CUNOC, ofreciendo dos programas de maestría que fueron las primeras ofertas académicas a nivel de postgrado del CUNOC: la Maestría en Administración de Recursos Humanos y la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos. El primer director del Departamento de Estudios de Postgrado, nombrado por el Consejo Directivo del CUNOC fue el Msc. Amílcar Tercero.

Cabe señalar que, ante la inexistencia de un sistema administrativo dentro del CUNOC, para administrar los recursos financieros del Departamento de Estudios de Postgrado; se optó por formalizar una carta de entendimiento con la Subsele del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas de Occidente, con sede en la ciudad de Quetzaltenango, para que dicha entidad se encargara del manejo financiero de los estudios de postgrados y el CUNOC administraría la coordinación de los procesos curriculares de 3 las maestrías, en el entendido de que, la acreditación de los títulos contarían con el respaldo del CUNOC. De esa cuenta, la Tesorería de la Sub Sede del Colegio de Ciencias Económicas de Quetzaltenango, recibía el pago de la matrícula y las mensualidades respectivas de los estudiantes, contrataba a los maestros y por lo consiguiente, sufragaba los salarios de éstos. En el año 2000, se apertura los programas de Maestría en Consultoría Tributaria y Maestría en Administración Financiera. En el año 2001, se sumó la Maestría en Docencia Universitaria, pero ahora ya como programa propio del Departamento de Estudios de Postgrados del CUNOC. A mediados del año 2001, fue nombrado como Director de Estudios de Postgrados el Dr. Vidal Herrera, en cuya gestión, la Subsele del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Occidente dejó de

administrar las finanzas del Departamento de Estudios de Postgrados, pasando dicha responsabilidad a manos de otra Organización No Gubernamental que funcionaba en la Ciudad de Quetzaltenango.

Paralelo al desarrollo de los eventos históricos del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, en el 2001; el coordinador de la Maestría de Derecho Penal, Dr. Fredy Cabrera, con la anuencia del director de la Escuela de Post Grados de la Facultad de Derecho del campus central, Dr. René Villegas Lara; autorizó el inicio de una extensión de la Maestría en Derecho Penal en el Centro Universitario de Occidente. Esta primera promoción de la Maestría en Derecho Penal, contó con 50 estudiantes, que utilizaban aulas del Centro Universitario de Occidente, sin que existiera acuerdo de cooperación entre la Facultad de Derecho y el CUNOC, para administrar financiera y académicamente dicha maestría. Retomando la historia del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, en el año 2002 se inició el programa de Maestría en Antropología Social, la cual fuera formulada por un equipo de profesores del CUNOC, encabezado por el Ms. Edgar Mérida. Dicho programa se apertura como una maestría propia del CUNOC. La Dirección de Postgrados en esos años estuvo a cargo del Dr. Aldo Mario Tobar Gramajo.

En el año 2002, la Contraloría General de Cuentas ordenó el traspaso de la administración financiera de los programas de maestría, al sistema financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que dicho proceso pasó a ser controlado por la tesorería del CUNOC. El traspaso implicó la revisión del monto salarial de los profesores de las maestrías, ajustándolo al Reglamento de Evaluación y Promoción del personal académico y el Reglamento de Personal Académico fuera de carrera de la USAC. 4 En el año 2004, luego de cuatro años de haber sido aperturada la extensión de la Maestría de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, en el CUNOC, la Cámara de Industria de Guatemala logró un convenio con la

Escuela de Post Grados de la Facultad de Derecho, para iniciar la Maestría en Derecho Mercantil en el CUNOC; los fondos que se obtenían del pago de colegiaturas no ingresaban al sistema contable de la Universidad, sin embargo; era la única forma de contar con docentes que aceptaban venir a Quetzaltenango a impartir docencia. En ese mismo año 2004, el Licenciado Carlos Abraham Calderón, inició su labor como coordinador de los programas de post grado de Derecho, desempeñándose ad honorem y sin nombramiento oficial, dicho cargo; pero con la anuencia de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y del director de la Escuela de Post Grados del Campus Central. Esa labor fue vital para la consolidación de los programas de maestría de Derecho en el CUNOC, las que a pesar de las limitaciones materiales y de inconvenientes burocráticos, el decidido empeño del Lic. Carlos Calderón, permitió que se iniciaran las maestrías en Derecho Constitucional en el 2004, Derecho Notarial en el 2007 y Derecho Civil en el 2009.

Volviendo a la historia específica del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, en el año 2007 fue nombrado en el cargo de Director de Estudios de Postgrados el Lic. Armando Granados Posadas; durante cuya gestión, se apertura la Maestría en Administración de Servicios de Salud, bajo el patrocinio financiero de la Cooperación Italiana y con la coordinación del Dr. Alfonso Rodríguez. En el mes de julio del año 2007, la coordinación de la maestría en Administración de Servicios de Salud, fue encomendada al Msc. Miguel Ángel Oroxom. En el año 2007 los programas de maestría de derecho continuaron con su condición de extensiones de las maestrías de la Facultad de Derecho por lo que su administración dependía directamente de las autoridades respectivas del Campus Central. Esta situación provocaba inconvenientes en el aspecto operativo, principalmente para los maestrantes ya que los trámites administrativos de inscripción de maestrantes, asignación de cursos, nombramiento de profesores y las facilidades técnicas y personales que debían brindarse a maestros y estudiantes, se debían hacer desde el campus central. A pesar de dichos

inconvenientes, fue en el año 2007 cuando se inauguró la extensión del Doctorado en Derecho, con la inscripción de 16 estudiantes.

Este evento significativo en el desarrollo de estudios de postgrado en el CUNOC, motivo que el Dr. René Arturo Villegas Lara advirtiera la imperiosa necesidad de descentralizar los programas y establecer en definitiva los programas de Maestrías de Derecho en el Centro Universitario de Occidente; por lo que se iniciaron los trámites respectivos ante el Consejo del Sistema de Estudios de Post Grado, SEP, para aperturar dichos programas, ahora bajo la dirección administrativa del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC. De esa cuenta, fue hasta el año 2008, cuando se nombró oficialmente al Licenciado Carlos Abraham Calderón Paz, como coordinador de dichos programas. En el año 2009, fue nombrado en el cargo de Director de Estudios de Postgrado el Msc. Miguel Ángel Oroxom Cabaquil, quien se había desempeñado dos años atrás como coordinador de la Maestría en Administración de Servicios de Salud. En ese mismo año la Maestría en Administración de Servicios de Salud, pasó a ser un programa de maestría propio del CUNOC, por lo que se nombró como coordinador de la misma al Dr. Carlos González. En el año 2011 el Consejo del Sistema de Estudios de Post Grados de la Facultad de Derecho del Campus Central, decidió en definitiva abrir de forma oficial los programas de maestrías en los Centros Universitarios del interior del país. Fue en ese año, cuando se graduó la primera Doctora en Derecho Penal en el Centro Universitario de Occidente.

En el año 2012, fue nombrado como Director de Estudios de Postgrado el Msc. Osberto Maldonado, bajo cuya gestión, se aperturaron los programas de Maestría en Derecho en forma independiente, con la apertura de la segunda promoción del Doctorado en Derecho, la sexta de la Maestría en Derecho Penal y la apertura de cuatro nuevas maestrías: Derecho Mercantil, Derecho Notarial, Derecho Constitucional y la Maestría en Derecho Tributario. En ese año

también se apertura la Maestría de Ciencia y Tecnología del Recurso Hídrico. Con ello en el CUNOC ya impartía 16 programas de maestría. Otro logro de la gestión del Msc. Osberto Maldonado, fue la apertura del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC como entidad legalmente instituida para acreditar diplomados de diversas especialidades científicas, a petición de diversos grupos y asociaciones de profesionales y organizaciones civiles interesadas en generar procesos de formación y capacitación de sus agremiados o beneficiarios. Por otro lado, cabe resaltar que, fue durante la Administración del Msc. Osberto Maldonado, con el apoyo de la Dirección General del CUNOC de la Msc. María Paz, cuando se impulsó la remodelación y ampliación de las oficinas administrativas del Departamento de Estudios de Postgrado, se creó el Salón Mayor de Postgrados, se remodelaron los baños y la disposición del servicio de cafetería móvil para los maestrantes.

En el aspecto infraestructural el Departamento de Estudios de Postgrado, presentó mejoras significativas. En el plano académico, durante el año 2013 se impulsó el proceso de autoevaluación de todos los programas de maestría del CUNOC. A excepción de la Maestría en Antropología Social, los demás programas de maestría del CUNOC, habían sido formuladas por las unidades académicas del campus central de la USAC y se habían trasladado al CUNOC; por lo que resultaba necesaria su autoevaluación. Por ello, durante el año 2013, se desarrollaron los procesos de autoevaluación de los programas de maestría del CUNOC, con el objetivo de revisar la pertinencia externa e interna de los Curricula y de esa forma, actualizarlos y diversificarlos para atender las demandas de estudios de postgrado de la región occidental de Guatemala. A finales del año 2013 la Msc. Silvia Recinos fue nombrada como directora del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, bajo cuya gestión, se continuó con el proceso de autoevaluación de los programas de maestría. Cabe resaltar que, en dicha gestión administrativa, se comenzó a aplicar el Normativo de Estudios de Postgrado, para regir la impartición de los programas de maestría del CUNOC. Dicho

normativo fue aprobado por la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos en noviembre de 2013.

Durante el año 2014, se abrieron en el CUNOC los programas de: Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Administración Financiera en jornada nocturna los días martes y jueves; así también, se firmaron cartas de entendimiento para administrar extensiones de los programas de Maestrías del CUNOC, en el Centro Universitario de San Marcos y Centro Universitario de Suroccidente de Mazatenango, Suchitepéquez. En dichas unidades académicas se abrieron extensiones de la Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Administración de Recursos Humanos y Maestría en Administración Financiera. En el mes de Noviembre del año 2014, el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos autorizó la fundación del Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, el cual brindó la oportunidad de disponer, a partir de ese año, de un medio de divulgación y publicación de investigaciones, artículos científicos y documentación en general, producida por profesores y estudiantes de los diversos programas de Maestrías del CUNOC.

En el año 2015, tomó posesión como director del Departamento de Estudios de Postgrado, el Msc. Percy Ivan Aguilar Argueta, bajo cuya dirección se impulsaron los procesos de readecuación curricular de algunos programas de maestría, así como también la reforma curricular de la Maestría en Docencia Universitaria. Por otro lado, se impulsó la propuesta curricular del Doctorado en Investigación en Educación, cuyo plan curricular fue autorizado finalmente por el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 13 de mayo del 2016, según acuerdo contenido en el Punto Quinto, inciso 5.1. del acta No. 05 - 2016. En el año 2017, se abrieron los programas de Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente, Maestría en Desarrollo Rural

y Cambio Climático y la Maestría en Didáctica de la Matemática. En ese mismo año 2017, se impulsó la implementación de tres nuevas propuestas curriculares de Maestrías en Educación producto de la reforma del programa de Maestría en Docencia Universitaria, la cual por haber sido la más antigua, implementada en el CUNOC desde el año 1989, requería de un proceso de renovación total. De esa cuenta, a partir del año 2018, fueron implementados en el CUNOC, los programas de: Maestría en Educación con especialidad en Consultoría Educativa, Maestría en Educación con especialidad en Docencia Universitaria y Maestría en Educación con especialidad en Administración Educativa. Así también se inició la impartición del programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sismo Resistente.

2.2. Política ambiental del Centro Universitario de Occidente

2.2.1. Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, como única universidad pública, está llamada a divulgar la cultura, ampliar los conocimientos científicos y tecnológicos, servir a la sociedad como ejemplo en el uso de los recursos naturales, así como el adecuado uso del entorno, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo y del medio ambiente en Guatemala, país con reconocidas riquezas naturales, y al mismo tiempo a defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano. Consciente de esa responsabilidad y de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión y la administración, la USAC decide asumir el compromiso de construir una cultura ambiental en la comunidad universitaria y difundirla en la sociedad guatemalteca.

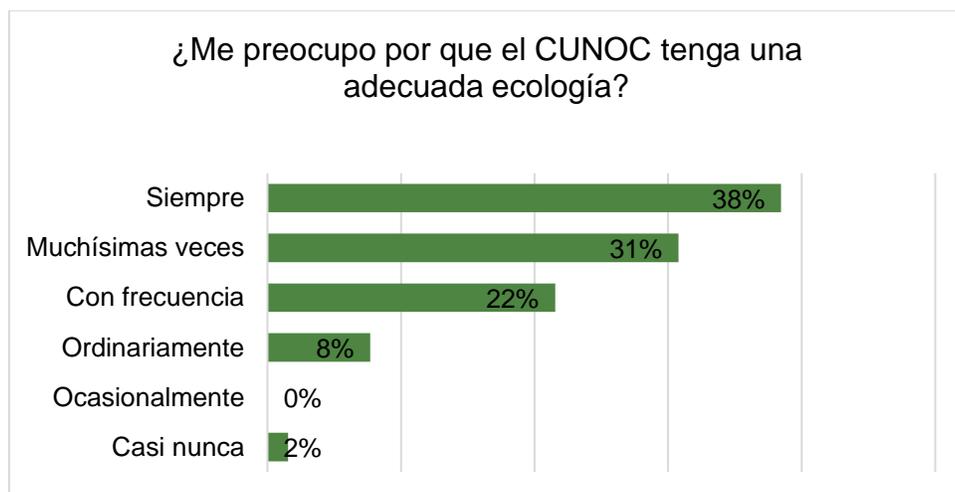
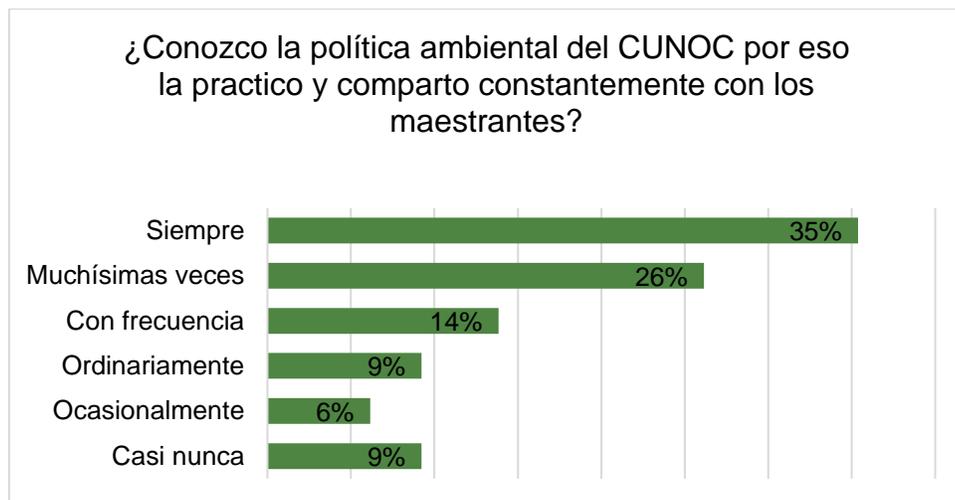
El enfoque ambiental en la USAC, tiene el siguiente fundamento jurídico: Constitución Política de la República de Guatemala, en los Artículos 97 y 82; de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, de la Ley de Áreas Protegidas, del Decreto No. 68-86 del Congreso de la

República de Guatemala y sus reformas, los convenios nacionales e internacionales de las políticas públicas vigentes del Estado, de los principios del desarrollo sostenible; así como de los principios del Programa 21, contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También toma como base la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y lo conducente de los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en su párrafo: Protección Ambiental, del capítulo III (Situación Agraria y Desarrollo Rural) , en el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que legitima el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y en el de Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas, en los cuales reafirman los objetivos del desarrollo sostenible en el país y la sostenibilidad del manejo de los recursos naturales. A su vez, tiene su basamento en la Política para la conservación y sostenibilidad de las áreas protegidas universitarias, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

El fin de la Política Ambiental de la USAC consiste en lograr que la comunidad universitaria comparta las proposiciones filosóficas y la comprensión de la justificación de sus acciones ambientales, que de acuerdo con la concepción de desarrollo sostenible privilegian el equilibrio de las actividades humanas y el ambiente natural para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y un ambiente saludable.

Acerca de la política ambiental del CUNOC, se pudo establecer que el 35% de los sujetos estudiados, conocen la política ambiental de esta casa de estudios y siempre la comparten con los maestrantes, 26% de ellos, la comparten muchísimas veces y el 14% con frecuencia, haciendo un conteo total, puede decirse entonces, que él 76% de los sujetos hace uso de las políticas ambientales del CUNOC, lo cual deja un 24% que no la conoce y que si lo hacen no la comparten con los maestrantes, situación que es lamentable porque la igual que poco a poco se logra mucho para bien, poco a poco se puede destruir lo que se ha tratado de formar,

fomentar y crear para liberar al CUNOC de la contaminación y poco ambientalismo que se ha tenido. Muy relacionada a esta pregunta se puede establecer que el 38% de los encuestados siempre se preocupan porque el CUNOC tenga una adecuada ecología, el 31% muchísimas veces y el 21% con frecuencia, situación que es bastante positiva, porque es el 90% quien posee esa preocupación, y eso mismo hace que muy posiblemente se tomen medidas o acciones; se deja siempre visible un 10% que no es su prioridad cuidar la ecología de esta universidad, pero que con ejemplo, dedicación y perseverancia se podrá ir disminuyendo, hasta lograr que la totalidad de colaboradores académicos y administrativos se preocupen por la ecología del Centro Universitario de Occidente.



2.2.2. Objetivos Generales

La política, en el marco del cumplimiento de la Misión y Visión de la USAC, y de la dimensión ambiental en la planificación universitaria, se plantea los objetivos siguientes:

- a. Construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración, con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, desarrollando campus ambientalmente sanos y seguros para una comunidad comprometida con el ambiente.

- b. Fundamentar los lineamientos aprobados por el Consejo Superior Universitario para garantizar su aplicación general en el desarrollo de las funciones básicas de investigación, docencia y extensión, desde todas las áreas de intervención de la Universidad que son: la academia, la vinculación con la sociedad y sistema de gobierno y administración.

2.2.3 Objetivos Específicos

Identificar y evaluar los impactos ambientales de las actividades universitarias, con el fin de potenciar los impactos positivos, así como prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales negativos; aplicando la normativa nacional vigente y los tratados, convenios, acuerdos, cartas, declaraciones y manifiestos nacionales e internacionales generados en favor del ambiente.

- a. Fortalecer la planificación universitaria para articular el desarrollo de planes, programas y proyectos destinados a alcanzar los objetivos generales.

- b. Priorizar los programas y proyectos específicos de manejo, gestión y conservación de los recursos naturales incluyendo las áreas protegidas bajo la administración de la USAC.
- c. Construir la cultura ambiental de la USAC, con base en consensos y conciencia por parte de la comunidad universitaria.
- d. Promover el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje para convertir a la USAC en un referente.
- e. Desarrollar e implementar tecnologías que contribuyan con el uso eficiente de los recursos naturales.

En virtud de dar cumplimiento a los resultados esperados en los objetivos generales y específicos, la POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, reúne el conjunto integral de veintiún políticas que figuran en los marcos funcionales y operativos de la USAC: docencia, investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento.

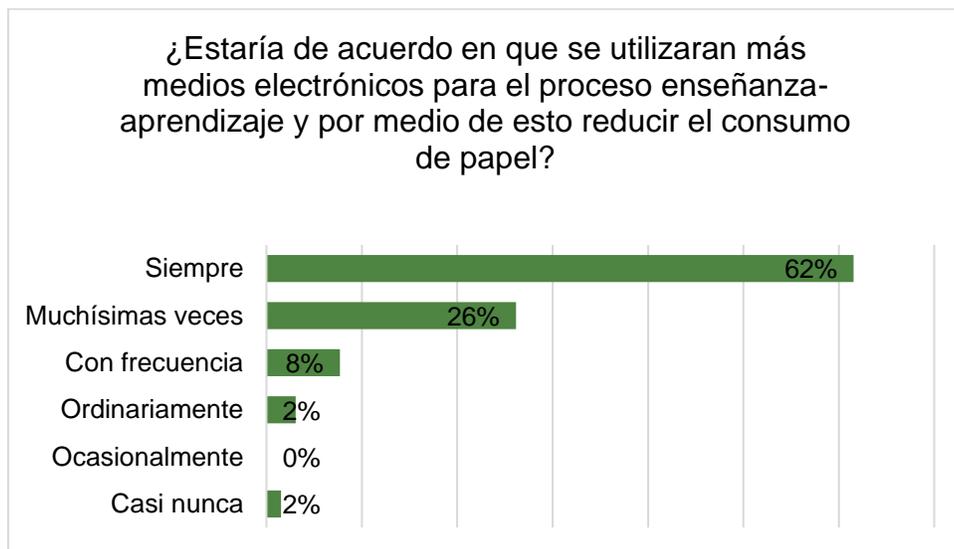
2.2.4 Políticas ambientales

2.2.4.1 Docencia

- Institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas.
- Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

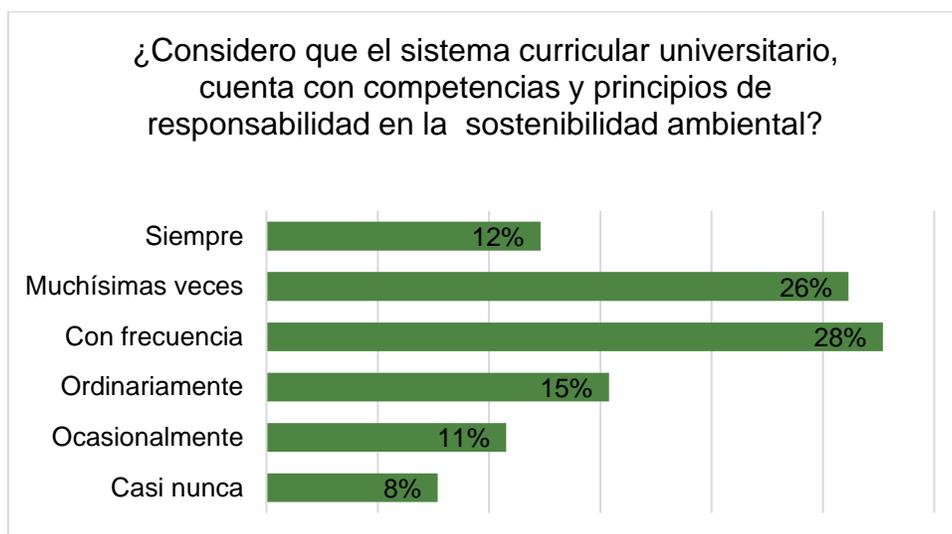
- Crear el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De acuerdo a lo establecido en las políticas ambientales del CUNOC referente a la Docencia, un 62% de los sujetos de estudio, siempre están de acuerdo con que se utilicen más medios electrónicos para el proceso enseñanza-aprendizaje, el 26% muchísimas veces y un 8% con frecuencia, lo cual es el mayor porcentaje quien, por medio de esto, desea colaborar con la reducción del consumo de papel. Puede que la minoría que no está totalmente de acuerdo con esta propuesta y lo haga por múltiples factores, como la facilidad para la lectura o revisión de tareas, la poca utilización o manejo de medios tecnológicos, entre otros, pero que si bien es cierto se debe pensar más en el ambiente, en el daño ocasionado y menos en lo fácil y práctico para el proceso enseñanza-aprendizaje.



Cuando se hizo referencia a reforzar el sistema de actualización curricular del CUNOC, surgió la necesidad de preguntar a los encuestados si consideraban que éste cuenta con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, a esta pregunta el 12% contestó que siempre, el 26% muchísimas veces y el 28% de los colaboradores

administrativos y académicos de este centro de estudios, consideran que con frecuencia, por lo tanto, de acuerdo a estas respuestas, se establece que aún queda un arduo trabajo por realizar, pues un 34% de estos sujetos, poseen la postura que no se existe este tipo de competencias o principios, o que no siempre están presentes, posiblemente porque no es algo tan visible o notorio, porque no ha sido algo que haga tanto ruido como para llamar la atención o porque en estos mismos colaboradores no existe la necesidad de plantear o hacer verbo este tipo de responsabilidad.



2.2.4.2 Investigación

- Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.

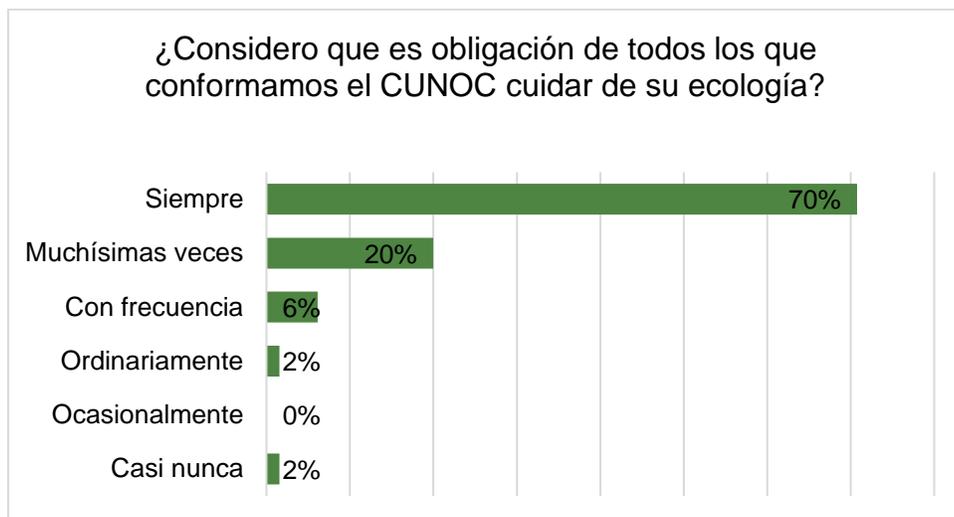
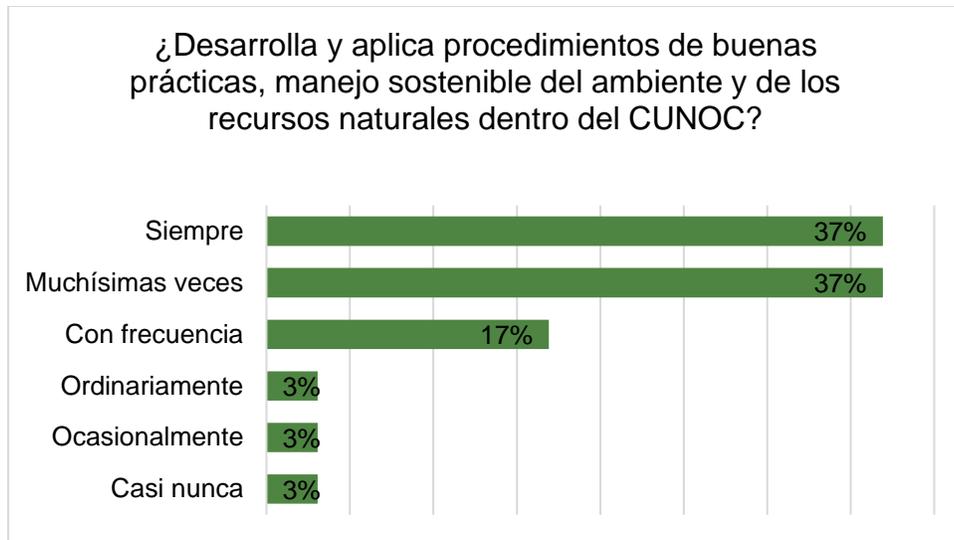
2.2.4.3 Extensión

- Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

2.2.4.4 Administración

- Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.

Según lo mencionado en el párrafo anterior, el 91% de los sujetos de estudio, siempre, muchas veces y con frecuencia desarrollan y aplican procedimientos de buenas prácticas para el manejo sostenible de los recursos naturales del CUNOC, lo cual nos deja un 9% que no cultiva o no posee este tipo de prácticas lo cual puede darse por mucho factores, por cultura, por costumbre o por poca atención y preocupación por lo que le está pasando a nuestro planeta, situación que se refleja en un espacio tan pequeño como es la extensión de esta casa de estudios, es un arduo trabajo el que queda por hacer, pero es poco el tiempo que se tiene para lograrlo, es importante que todos, con pequeñas acciones al día se puede formar un hábito y con ese hábito, formar una cultura verde, en pro del medio ambiente, en pro del manejo sostenible de los recursos naturales del CUNOC, pues es obligación de todos los que conforman este centro universitario el cuidar de su ecología, tal cual se refleja en los resultados manifestados en el instrumento de investigación que se utilizó, en donde un 96% de los encuestados está de acuerdo con esta postura, y solo un 4% manifiesta una actitud contraria, sin detenerse a pensar que la ecología necesita de nosotros como nosotros necesitamos de ella, para un ambiente más agradable y una a vida más sana.

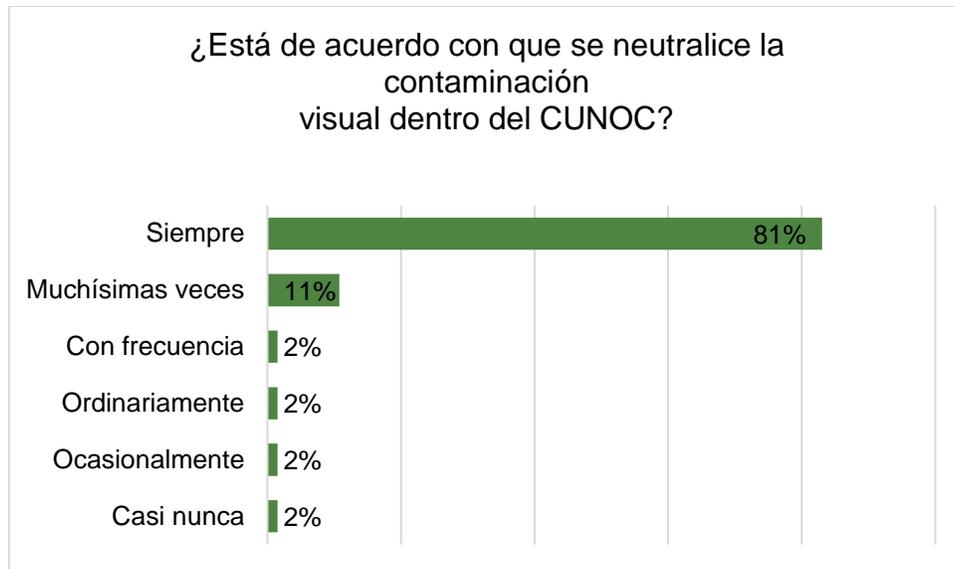


2.2.4.5 Territorio e Infraestructura

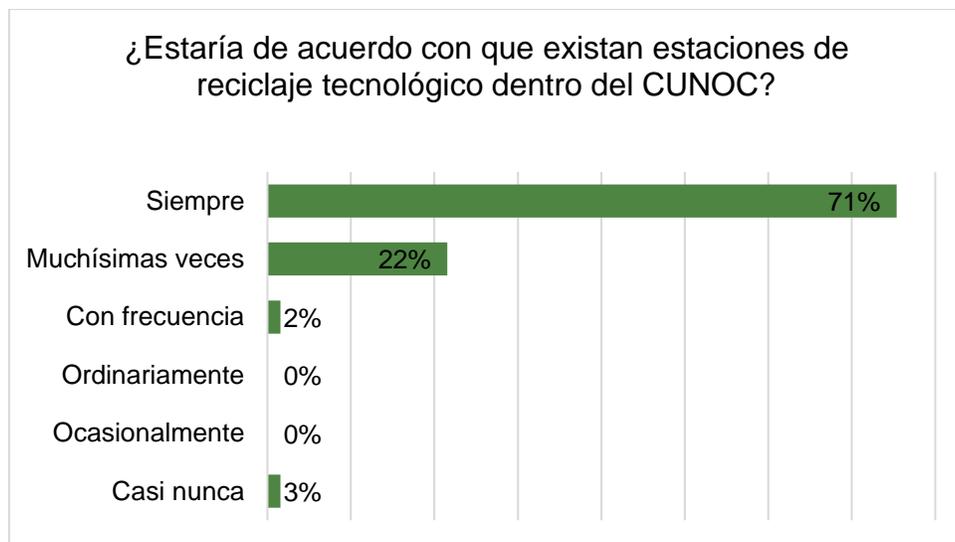
- Calidad y bienestar en los espacios utilizado para las actividades que se desarrollan en la USAC.
- Eficiencia en el uso de la energía.
- Eficiencia en el uso del agua y descarga de fluidos.
- Eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que reduzcan el impacto ambiental negativo.

- Eficiencia en el manejo del entorno, vialidad y transporte en todos los campos universitarios.
- Eficiencia en compatibilizar la protección ambiental con la viabilidad económica y social.
- Eficiencia en el manejo de los desechos sólidos.
- Neutralizar la contaminación auditiva.
- Neutralizar la contaminación visual.
- Ordenamiento territorial, desarrollo urbano integral y manejo adecuado de los territorios donde se ubican los campus universitarios.
- Uso sostenible de las áreas territoriales de producción, estudio o reserva que posee o administra la USAC.
- Gestión para la reducción de riesgo de desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas.
- Conservación del patrimonio cultural y natural de la USAC, dentro de la gestión ambiental.

Los colaboradores del área administrativa y académica del Departamento de Postgrados del CUNOC, al referirse a que se neutralice la contaminación visual dentro de esta casa de estudios, el 94% está de acuerdo, pues sabe que hay un exceso de información, rótulos, afiches, carteles y propaganda que lejos de hacer un ambiente agradable lo vuelve pesado, hostil e incómodo y el 6% restante son aquellos que muy posiblemente colaboran para que exista este tipo de contaminación, posteando hojas con notas, con avisos o mensajes que podrían realizarse por medio del portal académico o correo electrónico que se posee.



De acuerdo a la eficiencia en el manejo de desechos, el 97% de los sujetos de estudio está totalmente de acuerdo, a que, así como existe la separación de basura orgánica e inorgánica, también exista una estación para aquellos desechos tecnológicos que salen frecuentemente y que no se sabe qué hacer con ellos, pudiendo los estudiantes hacer uso de varias de sus partes para proyectos, investigación e inventos o ya sea la misma universidad para general fondos y utilizarlos en pro de la ecología del CUNOC.



2.2.4.6 Planificación y Seguimiento

- Planificación y seguimiento a la gestión ambiental de la USAC.

Las políticas ambientales de la USAC se acompañan de un plan estratégico en congruencia con el plan estratégico de la USAC al año 2022. Cada política tiene su correspondiente plan o planes estratégicos con sus respectivos programas. A su vez, en cada programa se plantean las ideas de proyectos que deben desarrollar las unidades indicadas como responsables. Para cada proyecto se establecen los plazos en que debe realizarse todo el ciclo del proyecto: formulación, ejecución y primera evaluación. Corto plazo (C) debe estar en funcionamiento en un período no mayor de dos años. Mediano plazo (M) debe estar funcionando en un período no mayor de cuatro años y Largo plazo (L) incluye aquellos proyectos que deben estar funcionando en un período no mayor de diez años.

En la escala que se utilizó para el presente estudio, existieron varias preguntas, las cuales fueron formuladas para determinar el conocimiento de los colaboradores académicos y administrativos del Departamento de Postgrados del CUNOC, acerca de la Política ambiental del Centro Universitario de Occidente, esto con la finalidad de obtener información certera, que habrá paso para una adecuada propuesta, que permita llevar a cabo todo lo que la política ambiental de esta casa de estudios posee.

A continuación, se enlistan las preguntas que permitieron medir este tema:

**INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO
ECOLÓGICO EN LOS COLABORADORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y
ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.**

Instrucciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la inteligencia y comportamiento ecológico, se le solicita amablemente pueda contestar con honestidad, eligiendo de la escala que se le presenta, la opción que más se asemeje a su forma de pensar, sentir y actuar.

Siempre	5
Muchísimas veces	4
Con frecuencia	3
Ordinariamente	2
Ocasionalmente	1
Casi nunca	0

- 1. Considero que es importante cuidar los árboles y por eso valoro que entreguen tareas en hojas recicladas.
- 2. Considero que la mayor contaminación ecológica del CUNOC es causada por el uso constante que hacemos del plástico.
- 3. Hago uso regular del llena botellas que existe en el CUNOC.
- 4. Conozco la política ambiental del CUNOC por eso la practico y comparto constantemente con los maestrantes.
- 5. Considero que es obligación de todos los que conformamos el CUNOC cuidar de su ecología.
- 6. Está de acuerdo con que se neutralice la contaminación visual dentro del CUNOC.
- 7. Desarrolla y aplica procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro del CUNOC.
- 8. Estaría de acuerdo con que existan estaciones de recicla-

je tecnológico dentro del CUNOC.

9. Estaría de acuerdo en que se utilizaran más medios electrónicos para el proceso enseñanza-aprendizaje y por medio de esto reducir el consumo de papel.

--	--	--	--	--	--

10. Considero que el sistema curricular universitario, cuenta con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental.

--	--	--	--	--	--

CAPITULO III

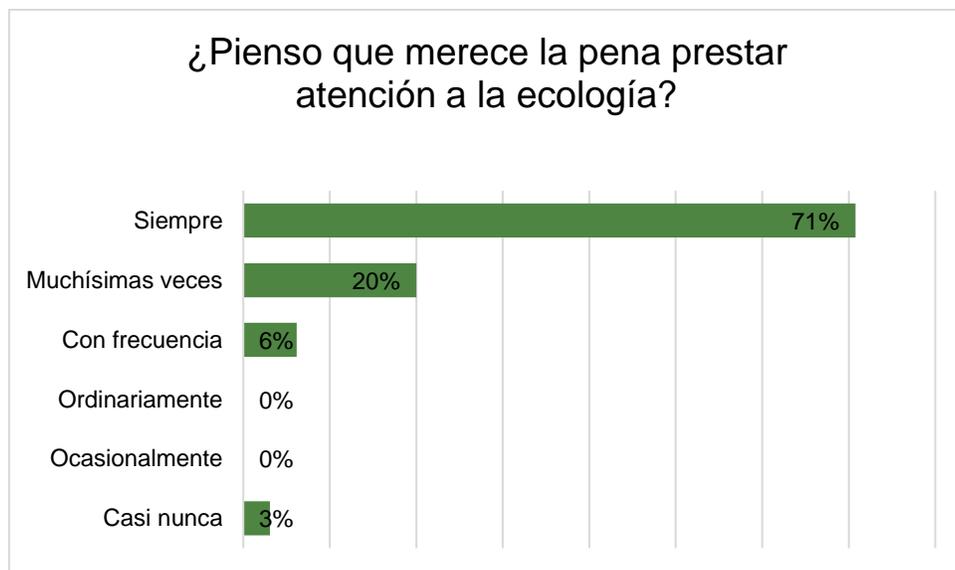
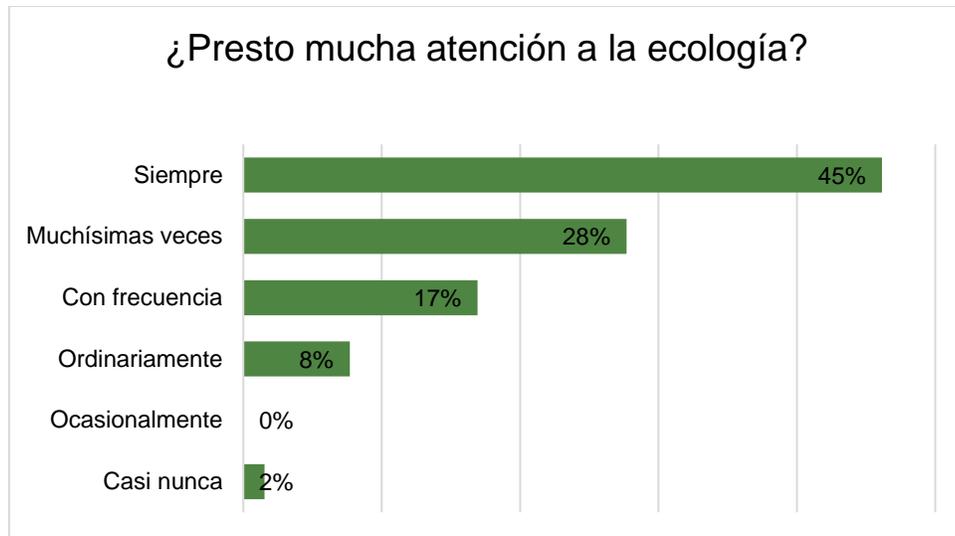
Inteligencia Ecológica y Comportamiento Ecológico

3.1. INTELIGENCIA ECOLÓGICA

3.1.1 Definición de Inteligencia

La inteligencia es una capacidad mental muy general que implica habilidad para razonar, planificar, resolver problemas, pensar de forma abstracta, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia, no es solo aquello de obtener punteos altos, conseguir sobresalientes o recibir reconocimientos académicos, es algo mucho más completo e integral, es la capacidad amplia y profunda de comprender todo el entorno, al mencionar “todo” se refiere a los diferentes ámbitos de la vida en que el ser humano se desenvuelve.

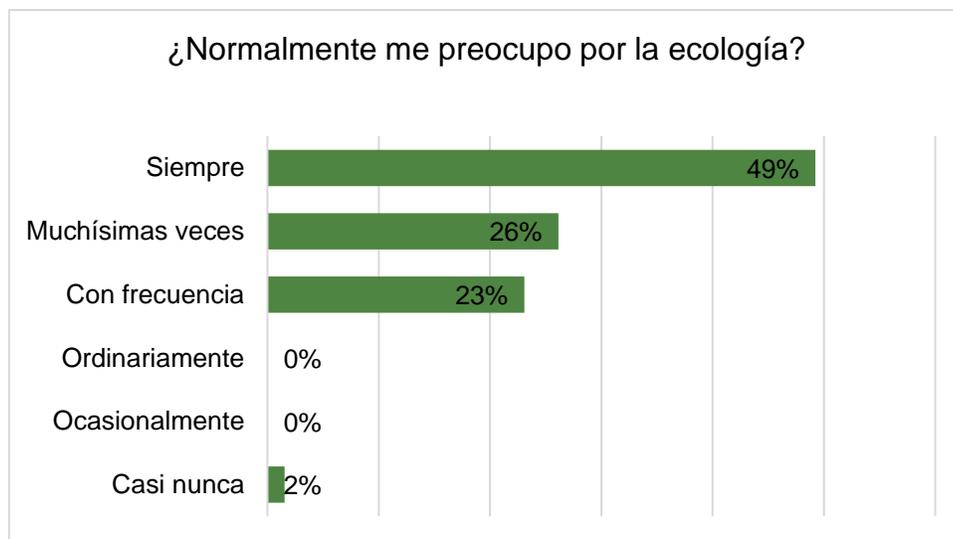
El 90% de los colaboradores del CUNOC siempre, muchísimas veces o con frecuencia le prestan atención a la ecología y el 97% consideran que merece la pena hacerlo, pues tal como se menciona en el párrafo anterior, son sujetos que manifiestan una capacidad amplia y profunda de comprender el entorno, y en este caso sería su entorno ecológico, por lo cual se habla ya, de poseer una inteligencia ecológica, con el simple hecho de pensar que merece la pena prestar atención, se tiene un gran avance, pues poco a poco y por iniciativa propia prestaran atención a la ecología y tomaran acciones para preservarla y tratar de remediar el daño que ya se le hizo.



Según (Gross, 1983) la inteligencia es la facultad de la mente para aprender, entender y razonar, por lo que se podría decir entonces, que el aprender es adquirir nuevos conocimientos, entender todo aquello que nos rodea y razonar todas aquellas circunstancias que la vida presenta día con día. La inteligencia constantemente es utilizada como sinónimo de Coeficiente intelectual CI, palabras y conceptos que se relacionan, pues a través del CI se llega a “medir la inteligencia” aun así, no llegan a ser lo mismo, como Coeficiente intelectual se comprende la relación existente entre la edad cronológica y la edad mental, es decir si el individuo está funcionando y comportándose de acuerdo y acorde a la edad que manifiesta,

para ejemplificar esta situación podría usarse la siguiente situación: mujer de 40 años que aun juega muñecas, y que no tiene la capacidad de entablar buenas relaciones interpersonales.

Si el ser humano llega a aprender, entender y razonar, seguramente se preocupará por algunas situaciones que están sucediendo en su entorno, de acuerdo a los sujetos estudiados el 98% siempre, muchísimas veces y con frecuencia se preocupan por la ecología, tema de la actualidad que esta resonando y llamando la atención por el gran descuido que ha recibido y por lo que esto está representando en la vida del ser humano, un porcentaje menor que es el 2% restante no se preocupan por este tema, porque el ser humano en algunas ocasiones resulta ser individualista y poco empático y no se da cuenta, que otras personas por algunos hábitos, que mejor dicho son malos hábitos están siendo perjudicados, y es posible que hasta que no se pase en carne propia, la repercusión del mal cuidado que se le ha dado a la ecología, no se preocupare por este tema y por hacer algo para ayudar.



3.1.2 Definición de Ecología

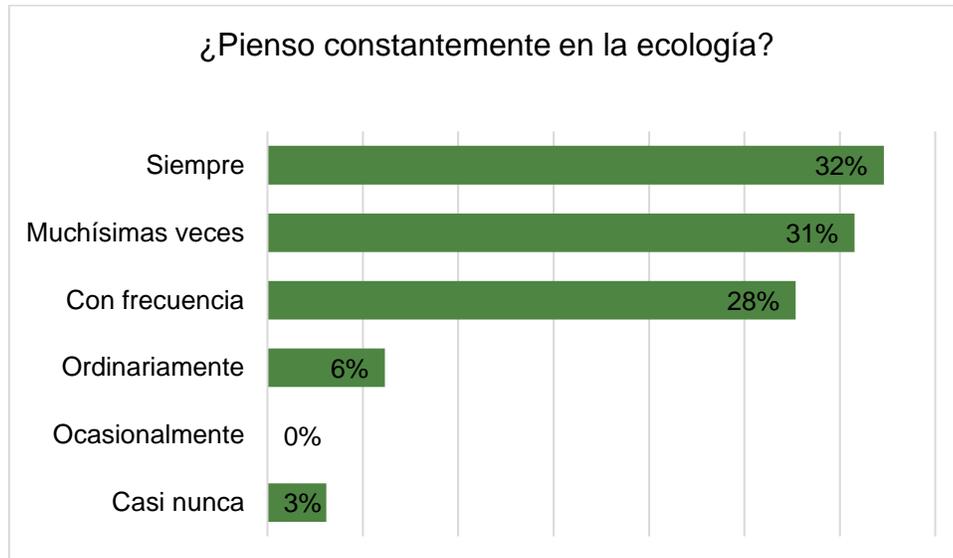
La palabra ecología proviene de los vocablos griegos okios y logos que significan casa y estudio o tratado respectivamente. Es decir, la ecología es el estudio de los organismos vivos

en su propia casa, es decir en el medio ambiente en el que habitan y en el que desempeñan todos sus estados vitales. Hay un conjunto de factores bióticos que determinan sus características del entorno tales como la temperatura, salinidad, humedad o cantidad de luz. Además, todos los seres vivos se encuentran en contacto con otros, algunos se comen unos a otros, uno son presas o depredadores. La ecología estudia precisamente estos aspectos de la biología: las relaciones de los seres vivos, unos con otros y con su medio ambiente.

De acuerdo a lo que menciona (Valdéz, 2005) ningún ser vivo se encuentra aislado. Plantas, animales, hongos, bacterias entre otros, conviven entre sí y compiten por todos aquellos elementos que la naturaleza brinda, muchas veces a parte de competir se ayudan para obtener toda esa riqueza de la naturaleza que tanto bien le hace a todo ser vivo, situación que da pie a que el ser vivo que razone, empieza a darse cuenta que ha tenido una gran riqueza a su beneficio, a su disposición y lejos de mantenerla, cuidarla y hacer que se desarrolle, la ha limitado, la ha destruido, la ha explotado, hasta el punto de aniquilarla.

En la actualidad y desde hace varios años, la ecología se encuentra muy relacionada con un diverso movimiento político y social, que intenta actuar en defensa del medio ambiente y se hacen llamar ecologistas; estas personas, los ecologistas, realizan distintas denuncias sociales, proponen la necesidad de reformas legales y promueven la concientización social para alcanzar su objetivo principal, que es la conservación de la salud del hombre sin dañar ni alterar el equilibrio de los ecosistemas naturales, es decir, poder vivir sanamente, disfrutar de todo aquello que el ambiente proporciona, de todo eso que la modernidad facilita, de todo, siempre y cuando no afectemos aquello que da vida, que da equilibrio y que se conoce como medio ambiente.

El ser humano quiere vivir sanamente, y los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC, no son la excepción, es por ello que el 97% piensa constantemente en la ecología.



3.1.3 Las cuatro leyes de la ecología

Para comprender mejor lo que es la ecología, es trascendental abarcar cuatro principios o premisas básicas que todo ser humano debe tener presente para que se le facilite el pensar ecológicamente, a estas se les llama las cuatro leyes de la ecología según lo describe (Fabiola, 2006).

3.1.3.1 Todo está relacionado con todo lo demás:

La tierra, la biosfera completa, es una compleja y nutrida red de interrelaciones entre seres vivos individuales, comunidades y ecosistemas. Lo que suceda a uno, afecta tal cual modo o efecto dominó, al resto de los elementos de la biosfera.

3.1.3.2 Todas las cosas han de ir a parar a alguna parte:

El ciclo de la materia y el ciclo de la energía que la biosfera desarrolla para autoproducirse, son ciclos diferenciados que se deben conocer para que el ser humano pueda adaptarse a sus características, ventajas y limitaciones.

3.1.3.3 La naturaleza es la más sabia:

Esto no quiere decir que la naturaleza sea un modelo moral a imitar por los humanos. Más bien, la naturaleza es sabia en tanto su funcionamiento se ha optimizado a lo largo de millones de años y a través de una serie de procesos de mejoramiento. La evolución ha generado organismos y ecosistemas resistentes que pueden adaptarse unos a otros, en una interrelación que siempre replica la existencia y la vida. Para todos los efectos prácticos y en muchos ámbitos, es básicamente imposible diseñar en un tiempo breve algo que funcione tan bien como lo que ha sido creado a través de una larga evolución.

3.1.3.4 En todos los procesos dentro de la biosfera, al final se tendrá un déficit en términos de materia y energía:

Considerando que en la relación hombre-naturaleza los cambios son irreversibles, y que la biosfera se transforma en la tecnosfera humana, toda la energía que se consume para producir la tecnosfera y satisfacer las necesidades humanas es energía perdida, que nunca más se puede utilizar para reproducir el sistema. Materia v/s energía son necesarias y escasas para el hombre.

Estas cuatro leyes de la ecología determinan una realidad básica desde las que el hombre debe replantearse la ciencia, la técnica, la economía, la política; en resumidas cuentas: replantearse su acción en el mundo para vivir de una manera ecológica, social, económica y políticamente sostenible, es importante que como seres humanos, individuos y/o sujetos se

deje de vivir por vivir, se debe vivir conscientemente, razonando que todas las acciones realizadas tendrán una consecuencia, utilizar automóviles para distancias cortas, utilizar una y otra vez platos desechables en cada fiesta y no reutilizarlos, el desperdiciar el agua, este vital líquido, cortar árboles para construir y hacer más y más centros comerciales, un día se tendrá la consecuencia devastadora, porque consecuencias aparentemente mínimas se tienen, la variación del clima en algo tan pequeño como este departamento, es un ejemplo claro de lo que estos animales dicese llamar racionales, están provocando.

3.1.4 Definición de inteligencia ecológica

Haciendo referencia las definiciones anteriores de inteligencia y ecología, podría definirse a la inteligencia ecológica como la actitud de producir el menor daño posible al medio ambiente y a la naturaleza. Ser consciente de las consecuencias que tienen nuestras elecciones en el sistema en el que vivimos, para ser menos contaminantes y perjudicar menos la salud ya deteriorada del planeta.

Para (Goleman, 2009) la expresión Inteligencia ecológica amplía la capacidad de los pueblos naturalistas capaces de categorizar y reconocer patrones a ciencias como la química, la física y la ecología y aplicar las perspectivas de estas disciplinas a los sistemas dinámicos en todas las escalas en las que operan, desde lo molecular hasta lo global. El conocimiento de cómo funcionan las cosas y la naturaleza permite que se pueda reconocer y comprender que todo aquello que fue o ha sido creado por el hombre interactúa íntimamente con lo natural, al saber esto y ser consciente podría decirse que empieza a existir inteligencia ecológica.

En los últimos años se hace referencia constantemente a un término para expresar y dar a entender que la persona se está poniendo en el lugar de otro, de acuerdo a sus sentimientos y emociones, a esto se le llama y conoce como empatía, cuando el ser humano combina lo

que es la inteligencia, siendo ésta una habilidad cognitiva, con lo que es la empatía, dirigiendo no solo a otra persona sino a toda forma de vida, entonces es ahí cuando se puede decir que existe inteligencia ecológica, pues se observan las plantas y se logra reconocer que necesitan hidratarse, que necesitan alimento, que necesitan ser atendidas, se observan a los animales y se logra captar que necesitan sombra donde descansar, necesitan plantas, arboles, agua para beber, que necesitan hasta amor para estar bien, cuando el ser humano o la persona llega a ser consciente de todas estas y muchas más situaciones, podría decirse que su inteligencia ha ido más allá a un alto coeficiente intelectual, ha alcanzado una nueva inteligencia, ha desarrollado la inteligencia ecológica.

3.1.5 La casa común

Una casa es el lugar donde habitan seres que regularmente tiene grado de consanguinidad y/o afinidad, en una casa se pasa gran parte de la vida, en ella se descansa, se alimenta, se disfruta, se celebra y se lamenta, es un lugar muy particular y con un gran significado, cuando finaliza un largo día de trabajo, toda persona anhela llegar a casa, a ese lugar tan reconfortante que permite recobrar las energías para un nuevo día de trabajo, de estudio, en fin, para un nuevo día de vida.

En dicha casa la personas o sus integrantes tratan de cuidarla, de mantenerla, de que este siempre bonita, agradable y en muy buenas condiciones, si es así, y todo ser humano trata en su casa, porque entonces no cuida y protege la casa en común, el planeta tierra, todos hombres y mujeres la utilizan a diario, la explotan a diario, la contaminan a diario, y no existe ni un mínimo de remordimiento, tal vez al verla tan grande y extensa se considera que nunca se acabará, que nunca se afectará o que en algún momento se reconstruirá sola, es momento que como seres racionales, se abra los ojos, se abra la mente y se preste la atención adecuada para reconocer que no se está valorando, que no se está cuidando, que aunque sean seres

racionales, no se está razonando ni utilizando la inteligencia para ver lo que está sucediendo, se está acabando con esta hermosa casa común, se está acabando con el planeta tierra, el planeta que tiene oxígeno, que tiene agua y que a través de eso, permite que haya vida.

Este tema tan importante, por la situación tan lamentable en la que se encuentra esta casa común, fue tema para la encíclica del Papa Francisco en el 2015. La Encíclica toma su nombre de la invocación de san Francisco, Laudato si', mi' Signore, que en el Cántico de las criaturas recuerda que la tierra, la casa común, es también como una hermana con la que comparte la existencia, y como una madre bella que acoge entre sus brazos.

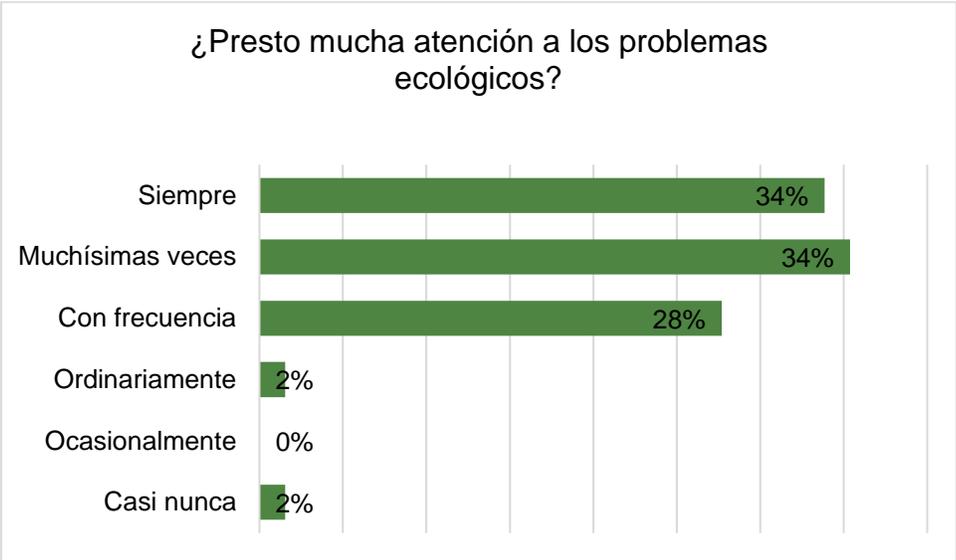
3.1.6 Encíclica “Laudato si', mi' Signore”

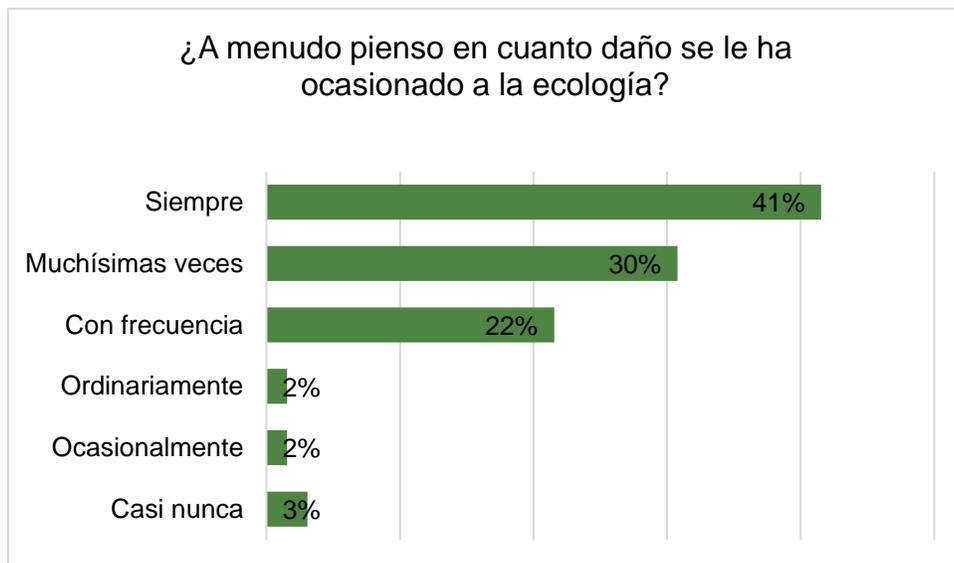
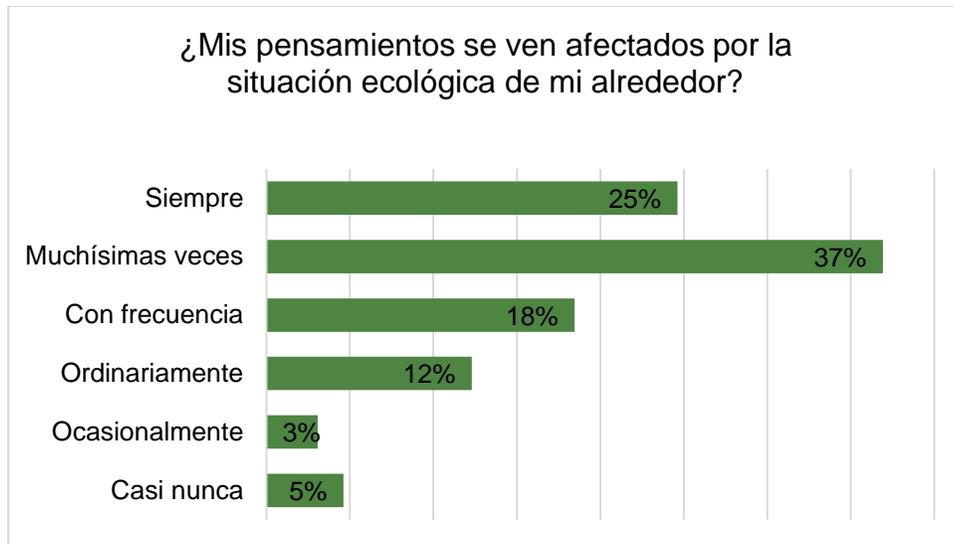
Al inicio de la encíclica, el Papa recuerda el “Cántico de las criaturas” de san Francisco de Asís para hacer un llamamiento urgente a un nuevo diálogo sobre el modo en que se está construyendo el futuro del planeta. Se necesitan los talentos y la implicación de todos para reparar el daño causado por el abuso humano a la creación de Dios.

A continuación, se presentan los temas tratados en el Laudato si', mi' Signore, según lo que ha manifestado (Francisco, 2015) con la finalidad de conocer y comprender la importancia de cuidar nuestra casa común.

No es lo mismo prestar atención a la ecología, a prestar mucha atención a los problemas ecológicos, el 96% de los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC, contestaron a que siempre, muchísimas veces y con frecuencia le prestan atención a esta problemática, lo cual repercute en que sus pensamientos se vean afectados por la situación ecológica de su alrededor, tal como lo manifiesta el 80% de estos sujetos, estas respuestas son significativas porque, se puede percibir que estos colaboradores

no son ajenos a este gran problema que todos y con el paso de los años se le ha ocasionado, muchas publicaciones mencionan o grafican como era hace unos años cuando la ecología no estaba tan deteriorada y como actualmente a falta de árboles, hasta un poste o un faro hace sombra y los humanos o animales lo buscan para refrescarse y evitar los rayos del sol, los cuales son tan fuertes y poco soportables. Posterior a estas revelaciones, se detectó que el 93% de los encuestados muchísimas veces, siempre y con frecuencia se ponen a pensar en cuanto daño le han ocasionado a la ecología, con acciones como el mal uso del agua, el uso constante de hojas de papel, el uso desmedido de la luz eléctrica, con la utilización de platos desechables para las diferentes celebraciones, no llevando bolsas al super mercado o recipientes al mercado, con un sinfín de acciones que desde siempre se han cometido, y que no se habían tachado como irresponsables, es que se ha dañado a la ecología, pero aunque ya sea tarde para remediarlo se puede evitar un deterioro aún mayor.





La encíclica está realizada en seis capítulos, en los que se abarcan diferentes situaciones relacionadas a la ecología y al cuidado de la casa común, tema abarcado en párrafos anteriores, a continuación, se hace un breve resumen de cada uno de los capítulos que conforman la encíclica.

3.1.6.1 Lo que le está pasando a nuestra casa

En el capítulo primero, dedicado a “Lo que le está pasando a nuestra casa”, el Santo Padre aborda la contaminación y el cambio climático; la cuestión del agua; la pérdida de la biodiversidad; el deterioro de la calidad de la vida humana y la degradación social; la inequidad planetaria; la debilidad de las reacciones; y la diversidad de opiniones que existen respecto a estas problemáticas.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- Calentamiento global y contaminación, basura y cultura del descarte
- El clima como bien común
- La cuestión del agua
- Pérdida de biodiversidad
- Deterioro de la calidad de la vida humana y decadencia social
- Inequidad planetaria
- La debilidad de las reacciones
- Diversidad de opiniones

3.1.6.2 El Evangelio de la creación

En el capítulo segundo, titulado “El Evangelio de la creación”, el Pontífice se refiere a la luz que ofrece la fe; la sabiduría de los relatos bíblicos; el misterio del universo; el mensaje de cada criatura en la armonía de todo lo creado; una comunión universal; el destino común de los bienes; y la mirada de Jesús.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- La luz que ofrece la fe
- La sabiduría de los relatos bíblicos

- El misterio del universo
- El mensaje de cada criatura en la armonía de todo lo creado
- Una comunión universal
- El destino común de los bienes
- La mirada de Jesús

3.1.6.3 Raíz humana de la crisis ecológica

En el capítulo tercero, que se ocupa de la “Raíz humana de la crisis ecológica”, Francisco trata sobre la tecnología: creatividad y poder; la globalización del paradigma tecnocrático; la crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- La tecnología: creatividad y poder
- La globalización del paradigma tecnológico
- Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno
- El relativismo práctico
- La necesidad de preservar el trabajo
- La innovación biológica a partir de la investigación

3.1.6.4 Una ecología integral

En el capítulo cuarto, que trata sobre “Una ecología integral”, el Papa reflexiona sobre la ecología ambiental, económica y social; la ecología cultural; la ecología de la vida cotidiana; el principio del bien común; y la justicia entre las generaciones.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- Ecología ambiental, económica y social

- La ecología cultural
- La ecología humana y el espacio de la vida cotidiana
- El principio del bien común
- Una justicia intergeneracional bien entendida

3.1.6.5 Algunas líneas de orientación y acción

En el capítulo quinto, titulado “Algunas líneas de orientación y acción”, el Santo Padre propone el diálogo sobre el medio ambiente en la política internacional; el diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales; el diálogo y transparencia en los procesos decisionales; la política y economía en diálogo para la plenitud humana; y las religiones en el diálogo con las ciencias.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- El diálogo sobre el ambiente en la política internacional
- El diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales
- Favorecer debates sinceros y honestos
- Política y economía en diálogo para la plenitud humana
- Las religiones en el diálogo con las ciencias

3.1.6.6 Educación y espiritualidad ecológica

En el capítulo sexto, dedicado a la “Educación y espiritualidad ecológica”, el Pontífice invita a apostar por otro estilo de vida; por una educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente; y por una conversión ecológica. Otros temas son: el gozo y la paz, el amor civil y político, los signos sacramentales y el descanso celebrativo, la trinidad y la relación entre las criaturas, la reina de todo lo creado y más allá del sol.

Los temas abarcados en este capítulo son los siguientes:

- Apostar por otro estilo de vida
- Educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente
- La conversión ecológica
- Gozo y paz
- El amor civil y político
- Los signos sacramentales y el descanso celebrativo
- La Trinidad y la relación entre las criaturas
- La Reina de todo lo creado
- Más allá del sol

La encíclica en cada uno de sus capítulos atraviesa por algunos ejes temáticos, vistos desde variadas perspectivas, que le dan una fuerte coherencia interna: la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida.

En la escala que se utilizó para el presente estudio, existieron varias preguntas, las cuales fueron adaptadas para determinar la inteligencia ecológica de los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Occidente, para identificar esta inteligencia se debe recordar que la inteligencia es la capacidad de lógica, comprensión, autoconciencia, aprendizaje, conocimiento emocional acerca de un tema, en este caso sobre la ecología.

A continuación, se enlistan las preguntas que permitieron medir la inteligencia ecológica:

**INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO
ECOLÓGICO EN LOS COLABORADORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y
ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.**

Instrucciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la inteligencia y comportamiento ecológico, se le solicita amablemente pueda contestar con honestidad, eligiendo de la escala que se le presenta, la opción que más se asemeje a su forma de pensar, sentir y actuar.

Siempre	5
Muchísimas veces	4
Con frecuencia	3
Ordinariamente	2
Ocasionalmente	1
Casi nunca	0

	5	4	3	2	1	0
1 Presto mucha atención a la ecología.						
2 Normalmente me preocupo por la ecología.						
3 Pienso que merece la pena prestar atención a la ecología.						
4 Pienso constantemente en la ecología						
5 Presto mucha atención a los problemas ecológicos						
6 Mis pensamientos se ven afectados por la situación ecológica de mi alrededor.						
7 A menudo pienso en cuanto daño se le ha ocasionado a la ecología.						

8 Me preocupo por que el CUNOC tenga una adecuada ecología.

--	--	--	--	--	--

3.2 COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO

3.2.1 Definición de Comportamiento organizacional

El comportamiento organizacional es un campo de estudio que se encarga de investigar el impacto que individuos, grupos y estructuras tienen en la conducta dentro de las organizaciones, esto con la finalidad de mejorar la eficacia en las mismas.

Tal como lo dice (Chiavenato, 2009), el comportamiento organizacional es un campo del conocimiento humano extremadamente sensible a ciertas características de las organizaciones y de su entorno. Por tanto, es una disciplina que depende de las contingencias y las situaciones, así como de la mentalidad que existe en cada organización y de la estructura organizacional que se adopte como plataforma para las decisiones y las operaciones. Además, también está incluida por el contexto ambiental, el negocio de la organización, sus procesos internos, el capital intelectual involucrado e innumerables variables importantes más. Y depende en gran medida de las personas que participan en cada organización.

Varios de los temas que se encarga de estudiar el comportamiento organizacional son los siguientes:

- a. la estructura organizacional
- b. la motivación,
- c. El compromiso organizacional
- d. El poder
- e. La comunicación

- f. El trabajo en equipo
- g. La cultura organizacional
- h. El clima organizacional
- i. El liderazgo
- j. Los procesos de cambio.

Dentro de estos temas, llama bastante la atención la cultura organizacional, pues son comportamientos frecuentes o con los que se trabaja en determinada organización, empresa o institución. Actualmente muchas de estas empresas, organizaciones e instituciones han adoptado una cultura verde, que según (HYDROPONIA.MX, 2014) La cultura verde se define como una ideología ambientalista que busca y promueve la sustentabilidad en los ecosistemas. El objetivo principal de esta postura es cuidar y preservar el planeta para el beneficio de sus habitantes.

Muchas empresas y varias de ellas, que son las más grandes a nivel mundial, están adoptando esta postura, es en este punto que las diferentes empresas, corporaciones e industrias comienzan a poner atención a este tipo de comportamientos y empiezan a hacer cambios dentro de su filosofía para adoptar la llamada Responsabilidad Ambiental de sus acciones, pues están conscientes que esta transformación en la conducta del mercado afectará inminentemente sus ventas, y utilidades. Si hablamos entonces de una Cultura Verde, por ende, se hablará de un comportamiento ecológico, que si bien es cierto lo están adoptando, no al cien por ciento lo hacen por el planeta, porque intrínsecamente nazca de ellos, sino por la figura pública que ellos puedan presentar.

Para poder comprender lo que es el comportamiento ecológico, es fundamental comprender todos los factores que intervienen en el comportamiento, todos aquellos protagonistas que dan

vida a lo que es un comportamiento, para eso, es importante abarcar temas como los procesos cognitivos, el aprendizaje y los hábitos, mismos, que se desarrollan a continuación para una clara y completa comprensión.

3.2.2 Procesos cognitivos

Frecuentemente cuando se habla de algún aspecto de la mente o psique, sea desde la psicología o desde otras ciencias como la medicina, surge en algún momento el concepto de proceso cognitivo, pues es la base del comportamiento, es un cumulo de pasos que dan pie a que el ser humano actué como lo hace.

Al referirse a procesos cognitivos, de habla de un término muy utilizado y del que a veces no se sabe bien a que se refiere, pudiendo resultar un tanto confuso. De hecho, en ocasiones pueden surgir dificultades para determinar lo que es o no, un proceso de estas características. Por lo tanto, los procesos cognitivos según (Smith & Kosslyn, 2008) se entienden como todo aquel conjunto de operaciones mentales que realizamos de forma más o menos secuenciada con el fin de obtener algún tipo de producto mental. Se trata de cada una de las operaciones que se realizan y permiten captar, codificar, almacenar y trabajar con la información proveniente tanto del exterior como del interior.

Todos y cada uno de los procesos cognitivos que se llevan a cabo son fundamentales a la hora de lograr la adaptación al medio social, e incluso para la supervivencia, a través de su influencia en la conducta. Se ha llegado a pensar que cada acto físico o mental que se lleva a cabo, desde tomar un tenedor o cuchara para comer, hasta cantar bajo la regadera, besar a alguien, a un perro o simplemente realizar una tarea académica, supone que se ha procesado una serie de informaciones y que se está operando con ellas.

Un aspecto a tener en cuenta es que generalmente se considera que proceso cognitivo y emoción van por separado. Sin embargo, es posible observar que en el procesamiento de la información tiene una gran importancia en la activación emocional, ya que contribuye a dotar a la experiencia de una significación y resulta fundamental a la hora de procesar la información y valorarla. Es por ello que, un proceso cognitivo es el resultado del funcionamiento del organismo como un todo, pues en éste intervienen diferentes áreas del cerebro, son procesos estructurales que derivan de las experiencias pasadas y/o del propio funcionamiento interno del cerebro que facilita la interpretación de estímulos y por lo tanto afectará la dirección de futuros comportamientos, por lo tanto, bajo dicha figura, podría llegar a considerarse el hecho de que las emociones forman parte de dichos procesos cognitivos.

Existen diferentes procesos cognitivos, los cuales permiten realizar o manifestar determinada conducta o acción, para su mejor comprensión y conocer el rol tan importante que juegan en el comportamiento, a continuación, se enlistan y definen cada uno de ellos:

3.2.3 Tipos de procesos cognitivos

De acuerdo a lo que dice (Ocaña, 2009) desde las informaciones o los datos aportados por los órganos de los sentidos a lo que se le llama sistemas de representación, o datos de entrada llamados input, pasando por todas las etapas internas de retraducción, elaboración y almacenamientos conocido como proceso, pasa su eventual utilización posterior output, la psicología ha descrito una serie de etapas interdependientes, que definen diferentes momentos de procesamiento, estas etapas pueden estudiarse para su mejor comprensión en dos grupos: procesos cognitivos básicos y procesos cognitivos superiores.

3.2.3.1 Procesos cognitivos básicos

Los procesos cognitivos básicos sirven de base para la posterior elaboración y procesamiento de la información. Son aquellos que permiten que la información sea captada y mantenida en nuestro sistema con tal de poder trabajar con ella.

a) Sensopercepción:

Algunas veces se separa en sensación que es la recepción de estímulos y percepción es el reconocimiento de estos estímulos, este tipo de proceso cognitivo básico es el que permite que la información sea procesada por nuestro sistema. Se captan las sensaciones a través de los diferentes receptores de los que dispone el organismo y posteriormente se perciben al organizar la información de los receptores y dotarla de un sentido, este proceso comienza con la detección del estímulo a través de un órgano sensorial como el oído, continúa con la conversión del estímulo en señales que se transmiten al cerebro como impulsos nerviosos y finaliza con el procesamiento de las señales para su interpretación. Dentro de esta categoría se podría incluir entre otros aspectos el análisis y la organización perceptiva y la recepción de información.

b) Atención

La atención se puede definir como la capacidad de seleccionar y concentrarse en los estímulos relevantes. Es decir, la atención es el proceso cognitivo que permite al ser humano que pueda orientarse hacia los estímulos relevantes y procesarlos para responder en consecuencia. Esta capacidad cognitiva es de gran importancia, pues se usa a diario. Existen diferentes tipos de atención, entre ellas la focalizada o la sostenida, la dividida, la voluntaria o la involuntaria, la abierta o la encubierta.

c) Procesamiento de la información

Muy vinculado a la atención y a la percepción, el procesamiento de la información es uno de los procesos cognitivos básicos que le permite al ser humano que la información captada sea procesada y pueda llegar a ser elaborada.

d) Memoria

Otro de los procesos básicos es la memoria, esta ejerce un papel fundamental en la cognición puesto que permite mantener en el sistema la información percibida previamente y trabajar con ella tanto a corto como a largo plazo. Dentro de la memoria podemos encontrar la declarativa, aquella que es autobiográfica y la no declarativa como lo es la memoria procedimental. También forma parte de ella la memoria de trabajo, elemento esencial que nos permite trabajar con la información reunida en la actualidad o recuperar elementos de la memoria a largo plazo.

3.2.3.2 Procesos cognitivos superiores

Se consideran como procesos cognitivos superiores aquellos que suponen el nivel máximo de integración de la información, siendo procesos que se derivan de la unión de la información proveniente de diversas modalidades sensoriales y procesos cognitivos básicos. A menudo son conscientes y que requieren de un esfuerzo mental para realizarlos.

a) Pensamiento

El principal y más conocido proceso cognitivo superior es el pensamiento. En él se integra toda la información y a partir de él se realizan diferentes operaciones mentales, permite que el ser humano forme conceptos, elabore juicios, deducciones y pueda aprender. Algunos de los tipos de pensamiento que se pueden encontrar son el razonamiento inductivo, deductivo e hipotético-deductivo. Dentro del pensamiento se incluye tanto la capacidad de representación

y simbolización, como el análisis e integración de informaciones, además de la realización de deducciones.

b) Funciones ejecutivas

Estas pueden ser incorporadas como parte del pensamiento o bien separarse en distintos procesos básicos, el conjunto de las funciones ejecutivas permite gestionar la conducta y el conjunto de procesos cognitivos mediante la puesta en marcha de distintas habilidades como la inhibición conductual, la planificación o la toma de decisiones entre otras muchas. Por lo tanto, estas funciones permiten orientar el comportamiento hacia metas a medio y largo plazo y evitan que los impulsos urgentes tomen el control de la conducta.

c) Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso de adquisición de una destreza, relativamente duradera, para cambiar la percepción o la conducta como resultado de una experiencia, se puede decir también que se deriva en gran medida de la capacidad de prestar atención a la estimulación para posteriormente almacenarla en la memoria y poder recuperarla consecutivamente.

d) Lenguaje

El lenguaje es considerado un proceso cognitivo superior, que además de para comunicarnos con el entorno y nuestros semejantes es utilizado para regular internamente nuestra conducta por medio de autoinstrucciones. Es importante tener en cuenta de que no habla solo de lenguaje oral, sino también de otros tipos de comunicación como lo son el lenguaje no verbal, el lenguaje simbólico, el lenguaje corporal, entre otros.

Sin embargo, es importante señalar que el lenguaje no es lo mismo que el pensamiento, esto se ha sabido a partir de comprobaciones empíricas en personas con afasia, es decir, aquellas

personas que tienen las estructuras cerebrales responsables del lenguaje destruidas y no operativas.

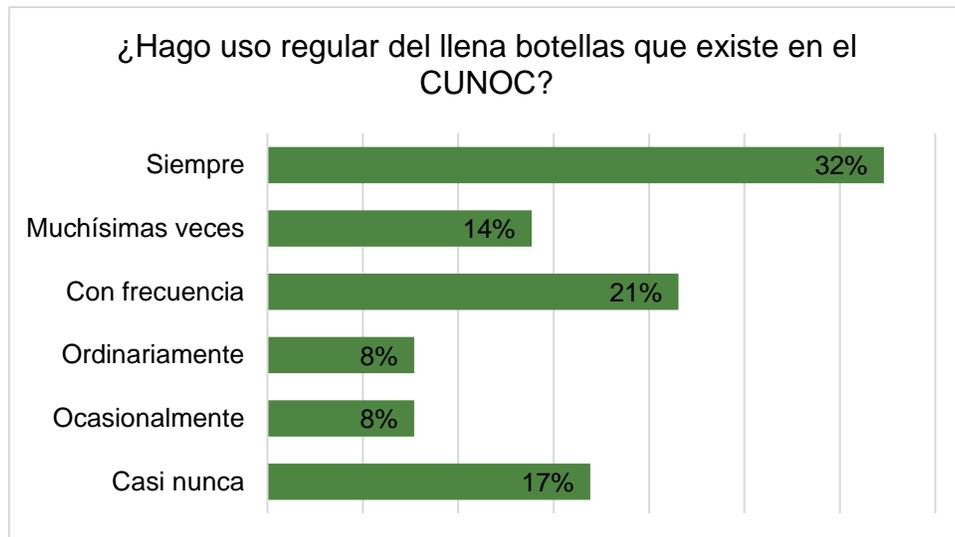
e) Creatividad

La creatividad es considerada por algunos autores como un proceso cognitivo superior, ya que supone la elaboración de estrategias o vías de pensamiento novedosas y alejadas de lo aprendido y adquirido mediante la experiencia. Así pues, los procesos cognitivos que pertenecen al ámbito de la creatividad son aquellos que escapan a las rutas convencionales de pensamiento, las que a partir de una imagen o una intuición le dan la vuelta a una idea y, a partir de ahí, crean algo nuevo.

Una de las ideas más novedosas, son los famosos llena botellas, a principio se compraban bolsas de agua pura, conforme paso el tiempo surgieron los vasitos y las botellas plásticas que contenían agua pura y que la mayoría de personas compraban y aún compran, al observar el gran daño que ocasionaba ese plástico, se creó el llena botellas, algo bastante particular que evita la compra de bolsas, vasos o botellas, evitando así la contaminación ambiental y dando la oportunidad a todos de beber agua.

Según la información recolectada el 67% de los colaboradores administrativos y académicos del CUNOC muchísimas veces, siempre o con frecuencia utilizan esta herramienta novedosa y creativa, que permite el cuidado del medio ambiente, por medio de la reutilización de las botellas de plástico, pues en vez de comprar una cada vez que quieren beber agua, utilizan una botella antigua y la utilizan cuantas veces se quieran, es un numero alto o mayoritario el que si ha hecho uso efectivo de esta herramienta ecológica, pero aún queda un 33% que no lo hace, que sí es la minoría, pero es una minoría bastante significativa, que con la compra

constante de botellas de plástico, contaminan cada vez más la ecología de este centro de estudios y por ende él planeta.



f) Motivación

Se trata del proceso cognitivo mediante el cual el ser humano vincula y su energía a una empresa en particular, ésta supone la activación de procesos cognitivos, afectivos y emocionales, los cuales dirigen y orientan la acción de forma deliberada o intencional. Gracias a ella podemos el ser humano puede dirigir su conducta y puede facilitar o dificultar la adquisición o el procesamiento de la información.

3.2.5. Aprendizaje y Conducta

Se le llama aprendizaje al conjunto de procesos mediante los cuales el ser humano hace propios una serie de conceptos o conocimientos. El aprendizaje no abarca solamente a los procesos intelectuales que implica, como por ejemplo, el estudio de una materia, sino que también se aprende de las propias experiencias, a veces incluso se llega a aprender sin darse cuenta, se hace de forma inconsciente, tal es el caso de tirar basura en la calle, son comportamientos que se dan de generación en generación, es algo que se aprende inconscientemente, nadie le ha dicho al niño o adolescente, tira la basura en la calle, estos lo

ven en sus padres, amigos u otras personas y por tal motivo realizan la misma acción, es algo involuntario, no ha existido una mera instrucción para realizar dicha acción.

La conducta, por lo tanto, consiste en una serie de patrones individuales que hacen que una persona se comporte generalmente de un modo determinado. Las relaciones entre conducta y aprendizaje son muy estrechas, y su análisis ha sido realizado fundamentalmente a partir de los trabajos desarrollados en los Estados Unidos de América por la escuela psicológica conductista, corriente de la psicología, que defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable a lo cual se le llama la conducta, considerando el entorno como un conjunto de estímulos-respuesta.

Se puede decir que, en cierto modo, la conducta es fruto de un largo aprendizaje, o al menos que el aprendizaje influye notablemente en la conducta del individuo. Cuando una persona se comporta de una forma determinada y obtiene una gratificación de cualquier tipo, tiende a repetir ese comportamiento. Para ejemplificar esta situación, podría mencionarse no solo de una persona sino también de un animal, tal como lo hace (Villa, 2003) en su texto, si cuando un caballo salta un obstáculo es recompensado con un terrón de azúcar, es probable que en una próxima ocasión vuelva a intentar el salto, ya que después de varias situaciones similares aprende que recibirá su terrón de azúcar. Se puede decir entonces, que el azúcar es un refuerzo positivo para que se establezca un patrón de comportamiento en él, el cual sería realizar el salto, ya que le refuerza este tipo de conducta. Por el contrario, si al comportarse de un modo concreto se obtiene repetidamente algo no placentero, lo que aprende es a evitar esa forma de comportarse. En el mismo ejemplo, si se le pagara al caballo cuando no quiere saltar, el dolor sería un refuerzo negativo, ya que dificulta el que se perpetúe ese patrón de comportamiento, por lo tanto, el caballo dejaría de realizar el salto.

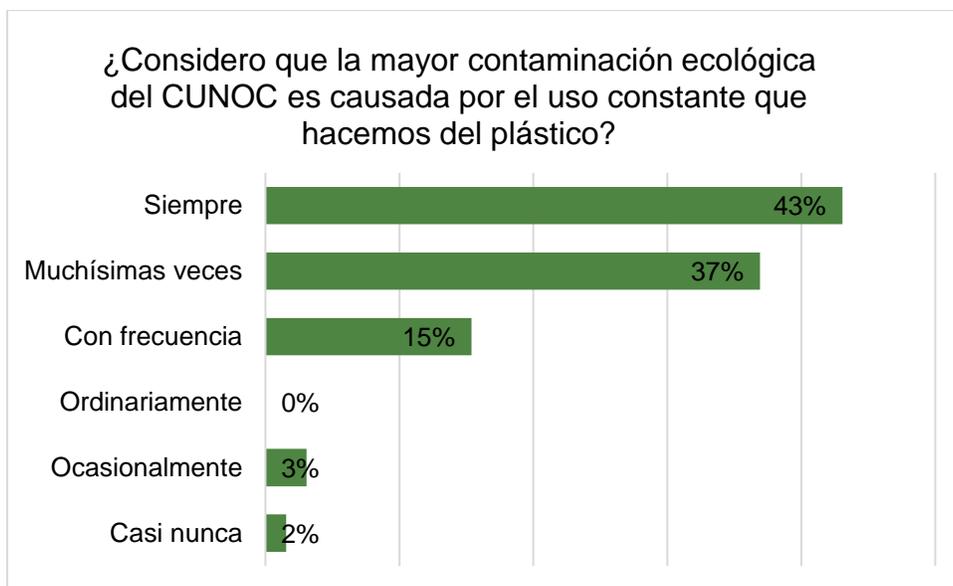
Estos planteamientos han influido notablemente en el campo de la pedagogía, ya que se han aplicado a la educación infantil con cierto éxito. Por ejemplo, si se presta atención a un niño cuando se comporta de forma inadecuada, es decir cuando grita, rompe algo, patalea, hace berrinche, entre otros, mientras que casi no se le presta atención cuando se porta bien, se está reforzando en él un patrón inadecuado de conducta, ya que aprenderá que, para llamar la atención, debe comportarse de un modo incorrecto.

Las relaciones entre conducta y aprendizaje van más allá de lo educativo, afectando también a otros niveles. Muchas conductas quedan establecidas por los refuerzos positivos que se obtienen a corto plazo mediante ciertos comportamientos a pesar de que éstos sean perjudiciales a medio o largo plazo. Tal es el caso de poner la luz desde temprano, cuando la luz solar está en su máximo esplendor, se puede observar que muchas personas aunque tengan ventanas e iluminación en el ambiente en que se encuentran, muchas veces prenden las luces para trabajar, cocinar y realizar otras tareas, a corto plazo se recibe ese refuerzo positivo de que todo está bastante más iluminado y aparentemente facilita la ejecución de las tareas que se tienen programadas, por lo tanto, se crea un hábito de conducta que hace que su consumo sea habitual, a pesar de que se sepa que producirán a la larga unos efectos indeseables a mediano y largo plazo, ya se logra visualizar que el planeta se está calentando, los polos se están derritiendo y hasta la geografía está cambiando, cuando el refuerzo se aplica poco después de un comportamiento concreto tiene mayor poder en la creación de un hábito de conducta, ya que se asocia más fácilmente con éste.

Puede decirse entonces, que todo se aprende, por mínimo que sea se llega a aprender, se activan los procesos cognitivos y por medio de todas las experiencias que el ser humano vaya viviendo ir formando nuevos aprendizajes y por lo tanto nuevas conductas, situación que se torna fundamental al momento de abordar todo aquello referente a la ecología, se pueden

aprender nuevos comportamientos que favorezcan a la ecología y/o al medio ambiente, claramente todo será paso a paso, desde la infancia hasta la adultez, el ser humano no importando la edad, puede formar nuevas conductas, siempre que se asuma el compromiso y con ello poder controlar esta catástrofe que el mismo ser humano ha provocado, contaminación en todas partes, suciedad, exceso en el uso de plásticos, duroport o materiales no degradables, luz eléctrica, tala de árboles, construcciones que no se adecuan al terreno tal como está, sino que buscan adecuar el terreno a lo que se quiere construir, un comportamiento, formará de acuerdo a las veces que se vaya manifestando el mismo comportamiento, es decir a través de hábitos.

En la actualidad tomar agua implica la compra de una botella plástica de X empresa que contiene agua pura, comprar unos snacks, involucra hacerse de bolsas plásticas metalizadas, festejar un cumpleaños implica comprar vasos, platos, tenedores y cucharitas desechables, y si se habla de desechable, se refiere a que no se reutilizará e inmediatamente después de su uso se desechará, y seguramente el material del que están hechos estos utensilios es de duroport, por lo que es importante pensar en qué es el duroport, y la manera más fácil de explicar, es decir que no es más que plástico espumado; el 95% de los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postgrados del CUNOC, también son conscientes de esta situación, y por eso están de acuerdo en que la mayor contaminación ecológica dentro de este Centro Universitario está ocasionada por el plástico, seguramente por todas la actividades descritas con anterioridad, actualmente el ser humano se ha vuelto o se ha encargado de buscar practicidad en la vida diaria, y muchas veces esa practicidad, ha acarreado una gran cantidad de dificultades en el tema ecológico, pues se acumulan grandes cantidades de basura en donde los desechos no son biodegradables ni existen plantas de tratamiento o basureros específicos, por lo que toda esta basura termina parando en ríos, mares y montañas.



3.2.6 Hábitos

Se denomina hábito a toda conducta que se repite en el tiempo de modo sistemático. Debe quedar claro que un hábito no es una mera conducta continua, sino que debe ser de un grado de regularidad que se confunda con la vida del individuo que lo manifiesta.

Todas las personas tienen arraigados una serie de hábitos que tienen notable influencia en sus vidas, hasta el punto de determinar los éxitos y los fracasos en diversas actividades. Es por ello que es de suma importancia fijar la atención en las conductas recurrentes que se han incorporado. Muchas de estas son totalmente inconscientes, por lo que es necesario algún grado de introspección para identificarlas. La mayoría, pueden vislumbrarse con facilidad, aunque es difícil tanto incorporar una nueva, eliminarla otra si fuese necesario.

Un hábito es una rutina o comportamiento que se repite regularmente y tiende a ocurrir inconscientemente. Por eso, incluso cuando la rutina cambia, como cuando la persona tiene vacaciones, se siguen teniendo comportamientos que se practican todos los días, despertarse

a determinada hora, comer en una hora específica, porque el cuerpo también está acostumbrado a ese horario.

Lo anterior revela las dos cosas más importantes en torno a un hábito:

- Se repite en la rutina
- Es automático

Según (Gross, 1983) en su diccionario, la define al hábito de manera muy, pues se refiere a la costumbre o práctica adquirida por frecuencia de repetición de un acto. Por lo tanto, se puede decir que una acción repetida da como resultado la formación de un hábito automático, entonces si estas acciones son realizadas de forma automática, no requieren mucha atención, esfuerzo o motivación de parte de la persona.

Para ejemplificar lo concerniente a un hábito, se puede hacer referencia lo que se hablaba con anterioridad del tirar basura en las calles, la cultura en Guatemala, en el occidente del país o en el mismo Quetzaltenango hace que las personas desechen su basura cuando van caminando, cuando van en el transporte público o en su propio vehículo, terminan de consumir x o y alimento y abren la ventana para dejar caer el empaque o sobras de lo que se estaba consumiendo.

Pero, por el contrario, si una persona necesita mucho más esfuerzo para realizar aquellas actividades nuevas que no hace o ha hecho de forma automática, es decir que aún no es un hábito el que manifiesta.

La manera más fácil para ejemplificar una conducta que requiere mayor esfuerzo o lo que aún no es un hábito, es lo que está sucediendo actualmente con la implementación de la recolección de residuos orgánicos en esta ciudad, refiriéndose a residuos orgánicos a lo

concerniente a restos de alimentos, cascaras de los vegetales o frutas, comida en descomposición, entre otros, existe un día específico en que pasa el camión recolector y se pueda sacar toda aquella basura que se clasifica como residuo orgánico, la mayoría de personas necesitan una alarma, un recordatorio para poder sacar este tipo de basura, o de lo contrario no la saca o aun peor la sacan el día en que los residuos sólidos se recolectan, y esto lamentablemente hace que no sea funcional el plan ejecutado por la municipalidad para reducir la contaminación.

Para poder entender esta parte y profundizar en el concepto de hábito, es importante abordar la función que el cerebro juega para que estas acciones se realicen y se realicen de forma automática e inconsciente.

3.2.7 Los hábitos y el Cerebro

En el cerebro existe una región que cambia cuando adquirimos un hábito determinado, que vuelve a cambiar cuando este hábito se abandona, pero que rápidamente se reactiva cuando algún elemento nos recuerda la vieja costumbre abandonada. Dado que adquirir una rutina supone un esfuerzo considerable, el cerebro almacena en su memoria la plantilla del hábito, para reactivarla ante la más mínima señal. (Begley, 2012) refiere que estos patrones se desarrollan y establecen en el llamado ganglio basal, cuyas funciones son esenciales en la adquisición de los hábitos, las adicciones y los procesos de aprendizaje.

Los ganglios basales están formados por el neocórtex, el globo pálido y el núcleo subtalámico y la sustancia negra. Han sido considerados tradicionalmente como un sistema de control motor, pero trabajan conjuntamente con los lóbulos frontales para ayudar a seleccionar la respuesta motora más apropiada e influyen también en la adquisición, retención

y expresión del comportamiento cognitivo, asimismo, también se han visto involucrados en las emociones y en los comportamientos compulsivos.

Una vez que el hábito se ha almacenado como una unidad de conducta, la corteza infralímbica parece ayudar al estriado al fijarlo aún más en forma de actividad cerebral semipermanente. Mediante la dopamina, la llamada hormona de la felicidad, esta zona de la corteza parece controlar también cuándo permitir la activación de un hábito; inhibiendo esta región se pueden suprimir rutinas profundamente arraigadas.

Así pues, las conductas repetitivas se convierten en un hábito y quedan registradas de forma duradera en el cerebro. El problema es que el cerebro no diferencia entre los buenos y los malos hábitos. Por ejemplo, sabemos que consumir azúcar es dañino para nuestro organismo, pero lo seguimos haciendo porque nos produce placer. Por este motivo, nos cuesta tanto cambiar nuestros hábitos, porque están integrados en nuestro cerebro como una huella bajo un proceso en el que intervienen múltiples circuitos cerebrales y basta una pequeña señal para ponerlos en marcha y olvidarnos de nuestro objetivo a implantar.

Pero este hecho también constituye una ventaja ya que al aprender a observar las señales y las recompensas se pueden cambiar las rutinas y no realizar el hábito. Sin embargo, también es importante otro ingrediente más: la convicción de creer que se puede cambiar el hábito. Se tiene que hallar una rutina alternativa ante las mismas señales que recibimos y que nos ofrezcan también una recompensa.

(Ansermet, 2008) también habla sobre la Plasticidad neuronal y su relación con los hábitos y por consiguiente con el comportamiento, refiere que la plasticidad cerebral es la capacidad del sistema nervioso para cambiar su estructura y su funcionamiento a lo largo de su vida, como

reacción a la diversidad del entorno. En psicología y neurociencia, el término de plasticidad neuronal es muy utilizado y no es fácil de definir. Se utiliza para referirse a los cambios que se dan a diferentes niveles en el sistema nervioso: Estructuras moleculares, cambios en la expresión genética y comportamiento.

La neuroplasticidad permite a las neuronas, que son las células principales del sistema nervioso a regenerarse tanto anatómica como funcionalmente y formar nuevas conexiones sinápticas. La plasticidad neuronal representa la facultad del cerebro para recuperarse y reestructurarse. Este potencial adaptativo del sistema nervioso permite al cerebro reponerse a trastornos o lesiones, y puede reducir los efectos de alteraciones estructurales producidas por diferentes patologías, si tienen este poder tan impresionante, no cabe duda que permite la modificación de comportamientos y habilidades que muchas veces no son las más adecuadas o favorecedoras para el ser humano.

3.2.8 Cómo se forman los hábitos

Tal como se ha mencionado con anterioridad la formación de hábitos es el proceso mediante el cual las nuevas actividades o comportamientos se vuelven automáticos. Si una acción es persistente en la rutina, es muy probable que termine por grabarse en el disco duro del tu cerebro en forma de un hábito, es decir que se forme una nueva conexión neuronal. Poco a poco y la mayoría de veces sin darse cuenta lo que se hace algunas veces se vuelve cada vez más frecuente, y sorpresa se ha formado un hábito.

Como ya se plasmado en esta investigación, se sabe que la repetición hace que poco a poco el esfuerzo por realizar una acción disminuya considerablemente, e incluso se logre ejecutarla sin pensarse, Para que un hábito se repita constantemente se requiere de dos ayudantes: el primero es un recordatorio y el segundo es una recompensa, de esta forma se convierten

en un poderoso equipo, que te motiva a repetir una determinada acción, hasta convertirla en un hábito.

A continuación, se establece la formación psicológica de hábitos, y a la cual (Sanz, 2018) dio a conocer como la regla de las 3 Rs que consiste en lo siguiente:

- Recordatorio: Estímulo que inicia el comportamiento
- Rutina: La acción ejecutada
- Recompensa: El beneficio que obtienes luego de realizar la acción

El cerebro logra establecer esa conexión neuronal permanente para iniciar, ejecutar y terminar una acción repetida, siempre que se tenga el mismo impulso o recordatorio. Si el resultado de la acción es positivo, la próxima vez que exista el mismo recordatorio, se tendrá la misma rutina.

3.2.9 Comportamiento Ecológico

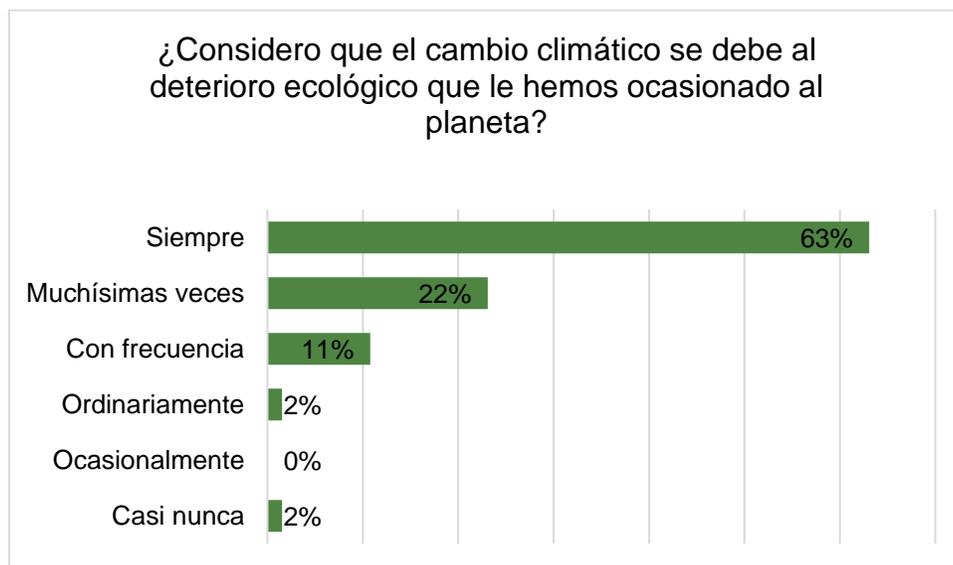
El comportamiento ecológico puede definirse como la realización de acciones que pretenden preservar o conservar al medio ambiente, o si no es conservar, por lo menos no perjudicarlo.

El comportamiento ecológico no tiene mucho tiempo de estar presente, la mayoría de personas y de generaciones que anteceden a la actual, no visualizaban la necesidad de tomar medidas pertinentes para preservar el mundo, el ambiente el cosmos en donde vive el hombre.

Los problemas ecológicos como el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, la sobreexplotación, la destrucción de los recursos naturales o el cambio climático han motivado, en los últimos años, un cambio de actitud en la sociedad, los consumidores y las empresas y una evolución de sus valores hacia aquellos relacionados con la protección, la

defensa del medio ambiente y su preservación para generaciones futuras según lo mencionan (López, Álvarez, González, & García, 2015) en su artículo.

Al hacer referencia sobre este tema, se puede establecer que los sujetos de estudios en un 96% muchísimas veces, siempre y con frecuencia si consideran que el cambio climático siempre se debe al deterioro ecológico que se le ha dado al planeta, por los malos usos de recursos, la sobreexplotación de los mismos, y el descuido que se le ha dado al planeta, es decir que todos de una u otra manera han contribuido a que el medio ambiente se haya visto tan deteriorado, tal vez se pensó en que nunca se iba a acabar este gran paraíso o tal vez no se pensó en que todos nuestros excedente un día pasarían factura, con una cuanta tan alta que es imposible hacerse cargo de ella en su totalidad. Muchas opiniones surgen sobre este tema y hay algunos que aún no consideran que exista siquiera un cambio climático, si lo piensan presidentes de países desarrollados, no es de asombrarse que el 4% de los encuestados lo consideren de la misma manera.

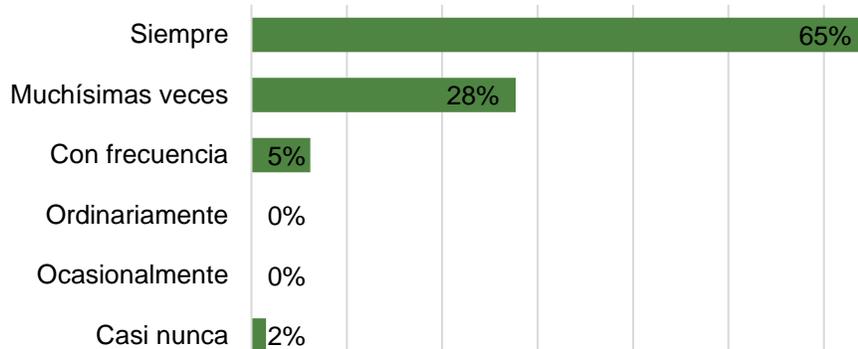


Este comportamiento incluye una amplia variedad de acciones como la compra de productos ecológicos, el activismo medioambiental, la reutilización o reciclaje de productos y envases, el

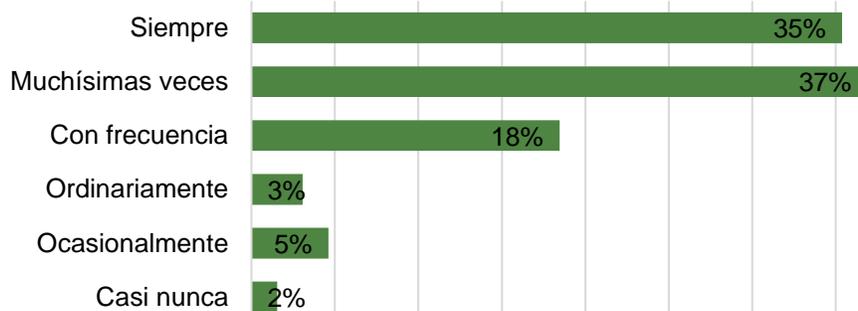
ahorro de agua y energía, en general, estos comportamientos o conductas proambientales, pueden entenderse como aquellas acciones que predisponen a las personas hacia la preservación o cuidado del entorno ambiental. Gracias al comportamiento ecológico, se puede evitar enfermedades y crear ambientes propicios para la salud.

El comportamiento ecológico es algo que se puede visualizar en la mayoría de los colaboradores administrativos y académicos del Departamento de Postrados del CUNOC, pues el 98% de ellos siempre, muchísimas veces y con frecuencia racionan el agua, pues consideran que es un vital líquido. Al ver el noticiero frecuentemente se puede observar que acá mismo en nuestro país, hay zonas, sectores y regiones donde no hay agua y la gente lamenta tanto esta situación, y otros lugares donde si la hay, y existen muchas personas que la desperdician, y que la dejan correr sin motivo alguno. Otros comportamientos importantes y dignos de aplaudir, son los que un 90% de los encuestados, muchísimas veces, siempre y con frecuencia realizan, y es el clasificar la basura en orgánica e inorgánica y aceptar el uso de hojas recicladas, estas acciones tan importantes y positivas, muchas veces se ven empañadas, porque aunque se realice la clasificación de basura o no gastar hojas limpias, al momento de que recogen los desechos, estos se revuelven y pierde el sentido todo lo que se ha realizado, y ocasiona desmotivación o apatía por hacerlo, que muy posiblemente, es lo que le pase al 10% restante de los sujetos evaluados.

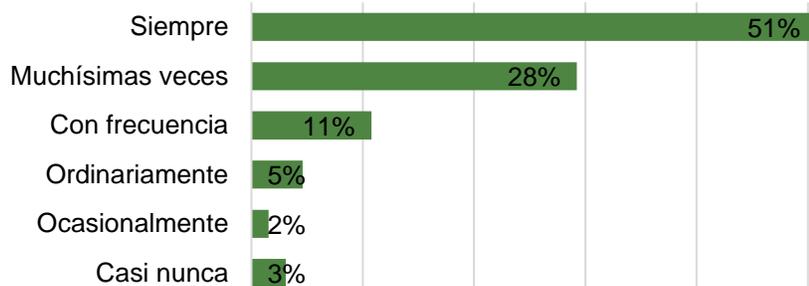
¿Considero que el agua es un vital líquido y por eso la raciono cada vez que puedo?



¿Considero que la basura no debe ser mezclada por eso la clasifico en orgánica e inorgánica?



¿Considero que es importante cuidar los árboles y por eso valoro que entreguen tareas en hojas recicladas?



Un comportamiento responsable y que todo ser humano debería realizar es, el uso de bicicleta como medio de transporte usual para ir al trabajo, colegio, universidad o hasta para hacer las tareas que día a día surgen, se puede observar que en los países con un mayor uso de este medio de transporte son los países asiáticos, como por ejemplo China y Japón, el uso de la bicicleta es aconsejable ya que no emite tantos residuos tóxicos y perjudiciales para la atmósfera ni la capa de ozono, preservando así, el medio ambiente y también pudiendo crear entornos más saludables, no solo por lo bonito o agradable que pueda ser, sino que también es de beneficio para la salud del ser humano, un aire más puro, lugar donde poder ejercitarse, entre otros.

En la escala utilizada para el presente estudio, se formularon varias preguntas, las cuales fueron adaptadas para determinar el comportamiento ecológico de los colaboradores académicos y administrativos del Departamento de Postgrados del CUNOC, esto con la finalidad de obtener información certera, que habrá paso y fortaleza una adecuada propuesta, que permita cuidar la ecología de esta casa de estudios

A continuación, se enlistan las preguntas que permitieron medir el comportamiento ecológico:

**INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO
ECOLÓGICO EN LOS COLABORADORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y
ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.**

Instrucciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la inteligencia y comportamiento ecológico, se le solicita amablemente pueda contestar con honestidad, eligiendo de la escala que se le presenta, la opción que más se asemeje a su forma de pensar, sentir y actuar.

Siempre	5
Muchísimas veces	4
Con frecuencia	3

Ordinariamente	2
Ocasionalmente	1
Casi nunca	0

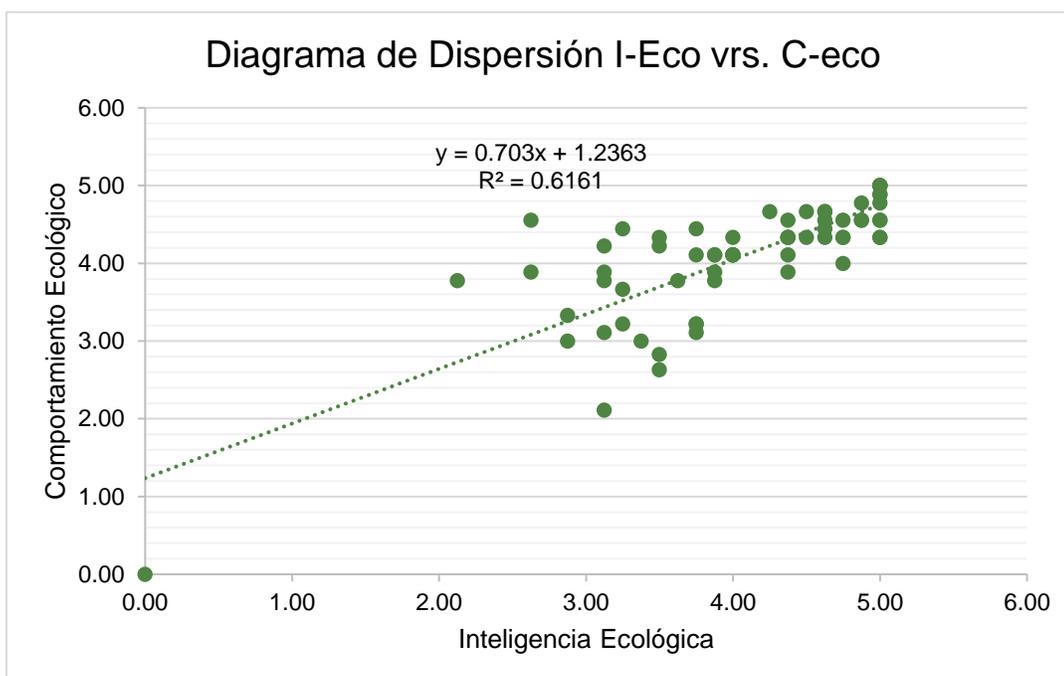
- 9** Considero que el agua es un vital líquido y por eso la raciono cada vez que puedo.
- 10** Considero que el cambio climático se debe al deterioro ecológico que le hemos ocasionado al planeta.
- 11** Considero que la basura no debe ser mezclada por eso la clasifíco en orgánica e inorgánica.
- 12** Considero que es importante cuidar los árboles y por eso valoro que entreguen tareas en hojas recicladas.
- 13** Considero que la mayor contaminación ecológica del CUNOC es causada por el uso constante que hacemos del plástico.
- 14** Hago uso regular del llena botellas que existe en el CUNOC.

3.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Posterior al análisis de los datos obtenidos mediante el trabajo de campo que se realizó, se da la prueba de la hipótesis como se describe a continuación. Según la hipótesis de investigación, la cual señala que: “Existe relación entre la Inteligencia Ecológica y Comportamiento ecológico que manifiestan los colaboradores del área académica y administrativa del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Occidente”. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis alterna dado a qué se determinó la existencia de inteligencia ecológica y se ve acompañada de comportamientos ecológicos, que son fundamentales para el cuidado de la ecología del Centro Universitario de Occidente y que seguramente tendrá repercusión en la ecología de la

ciudad, del país y del planeta. Para demostrarlo, se procedió a analizar las variables, mediante el siguiente procedimiento estadístico:

	Promedio I-Eco	Promedio C-Eco
Promedio I-eco	1	
Promedio C-eco	0.79 (0.7851)	1



COLABORADOR	PROMEDIO I-ECO	PROMEDIO C-ECO
Administrativo	3.89	2.63
Administrativo	3.22	3.25
Administrativo	3.89	3.13
Administrativo	4.11	3.88
Administrativo	4.67	4.63
Administrativo	4.43	4.38
Administrativo	4.56	2.63
Administrativo	4.67	4.63
Administrativo	4.33	4.38
Administrativo	4.11	4.00
Administrativo	4.89	5.00
Docente	4.56	5.00
Docente	4.33	5.00

Docente	4.33	4.63
Docente	2.11	3.13
Docente	5.00	5.00
Docente	4.33	4.50
Docente	3.78	3.63
Docente	4.33	4.75
Docente	4.33	5.00
Docente	4.11	3.88
Docente	4.44	3.25
Docente	3.22	3.75
Docente	4.33	4.75
Docente	3.89	4.38
Docente	5.00	5.00
Docente	3.67	3.25
Docente	3.78	3.13
Docente	3.89	3.88
Docente	3.00	3.38
Docente	4.33	3.50
Docente	4.56	4.38
Docente	4.22	3.13
Docente	4.67	4.50
Docente	4.00	4.75
Docente	3.00	2.88
Docente	5.00	5.00
Docente	4.11	4.00
Docente	4.11	4.00
Docente	3.11	3.75
Docente	4.44	3.75
Docente	3.78	2.13
Docente	4.56	4.88
Docente	4.78	5.00
Docente	4.56	5.00
Docente	3.78	3.88
Docente	3.11	3.13
Docente	4.56	4.88
Docente	4.44	4.63
Docente	4.56	4.63
Docente	4.33	4.00
Docente	4.22	3.50
Docente	4.56	4.75
Docente	3.33	2.88
Docente	4.11	3.75
Docente	5.00	5.00
Docente	4.11	4.38

Docente	4.67	4.25
Docente	2.63	3.50
Docente	2.83	3.50
Docente	0.00	0.00
Docente	4.33	4.38
Docente	4.11	4.00
Docente	4.89	5.00
Docente	3.22	3.75
Docente	4.78	4.88
PROMEDIO TOTAL	4.06	4.02

3.4 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a lo que se puede establecer en el diagrama de dispersión es que si existe relación apreciable más bien alta, entre Inteligencia ecológica I-Eco y el Comportamiento Ecológico C-Eco, tal como lo menciona (Morales P. S., 2011) que un valor $r=0.79$ indica una relación apreciable más bien alta, ya que la correlación entre dos variables X e Y es alta cuando el aumento de una de ellas aumenta la otra.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la escala presentada y contestada por los colaboradores académicos y administrativos del Departamento de Postgrados del CUNOC, se puede establecer que el Promedio de Inteligencia Ecológica es del 4.06, lo que equivale a un 81.2% ($4.06 \cdot 100/5$) ubicándose en un rango Alto; y el Promedio de Comportamiento Ecológico es de 4.02, lo que equivale a un 80.4% ($4.02 \cdot 100/5$) por lo se ubica en un rango Medio Alto.

Rango	Puntuación Neta	Porcentaje %
Alto	>4 a 5	81 - 100
Medio Alto	>3 a 4	61 - 80
Medio	>2 a 3	41 - 60
Medio Bajo	>1 a 2	21 - 40
Bajo	0 a 1	0 - 20

CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar que, a mayor presencia de inteligencia ecológica en los colaboradores académicos y administrativos del departamento de postgrados del Centro Universitario de Occidente, mayor es el comportamiento ecológico que manifiestan.
2. De acuerdo al estudio realizado, se determina que el promedio de inteligencia ecológica que poseen los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC es del 81.2% lo cual indica que se encuentran ponderados en un muy buen nivel.
3. Dado a los resultados proporcionados por este estudio, se establece que el promedio de comportamiento ecológico que poseen los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC es del 80.4% lo cual indica que se encuentran ponderados con calificación alta, que revela buenas prácticas y acciones en pro de la ecología.
4. Entre las conductas ecológicas más frecuentes, que se manifiestan en los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC se encuentran principalmente tres, las cuales son, reciclar o disminución del uso de papel, racionar el agua, y separación de desechos en orgánicos e inorgánicos.
5. Se establece que los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC, manifiestan conocimiento sobre la problemática ambiental que se está viviendo actualmente, y han tomado acciones, es decir han manifestado un comportamiento ecológico, con tal de colaborar de alguna manera con la ecología, sin poseer un conocimiento pleno, que a eso se le puede llamar inteligencia ecológica, pues sus pensamientos, sentimientos y consciencia se han volcado a preservar el medio ambiente.

6. Dentro de la Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe la propuesta de la creación de la llamada Oficina Verde, quien será la encargada de velar porque se cumpla todo lo concerniente a esta política, y a través de ella cuidar y mitigar el daño ecológico ocasionado a esta Universidad.

RECOMENDACIONES

1. Generar consciencia en todos los colaboradores administrativos y académicos del centro universitario de occidente, pues aquellos que aun tengan una baja inteligencia ecológica y por ende un inadecuado comportamiento ecológico, puedan un día no muy lejano llegar a ser conscientes de lo que pasa a su alrededor y se involucren en pro de la ecología.
2. Motivar a los colaboradores académicos y administrativos del Centro universitario de occidente, a que continúen manifestando ese alto grado de compromiso con la ecología, por medio del comportamiento que han adoptado, al hacer y contribuir a la preservación del medio ambiente.
3. Es digno de aplaudir las tres acciones ecológicas que más han predominado, pero es sumamente importante resaltar que además de disminuir el uso de papel, racionar agua o no usar plástico, también es fundamental tomar acciones como, disminución de contaminación visual, cuidar la jardinería, y reciclar desechos tecnológicos.
4. Se recomienda que los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC, sean aquellos sujetos de cambio y ejemplo para toda la demás población que conforma esta casa de estudios, respecto al tema ecológico, pues no solo el CUNOC, sino el planeta en general necesita que se haga algo para minimizar el gran daño ecológico que se le ha ocasionado día a día.
5. Crear la Oficina Verde, para que ella sea la encargada de velar por el cumplimiento de la Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Occidente, y por medio de ella cumplir con todo lo establecido en las diferentes leyes sobre medio ambiente de nuestro país y diversos acuerdos o tratados referentes al tema.

HALLAZGOS

1. Los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC, refieren que sería oportuno hacer campañas permanentes de limpieza por parte de los estudiantes a efecto de generar conciencia, así como talleres y diplomados relacionados al tema.
2. Los sujetos de estudios, están a favor de ya no utilizar bolsas plásticas, ni aquellos utensilios desechables, y más bien motivar a que se utilicen platos y vasos propios, en las diferentes actividades.
3. Los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC, consideran oportuno, realizar ladrillos ecológicos y con ellos hacer paredes para algún centro educativo o en su efecto, en donde lo necesitan a nivel de escuelas del área rural o entidades públicas, pero gestionado o creado por esta casa de estudios.
4. De acuerdo las respuestas obtenidas, los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC proponen que con la finalidad de racionar el agua y darle un mejor uso a la misma, los sanitarios tengan un sistema de suministro de agua, que va de los lavamanos al depósito del retrete.
5. Dentro del CUNOC existe una gran cantidad de perros que viven dentro de las instalaciones, mismos que en ocasiones son los que dañan o ensucian la jardinería.
6. Los colaboradores del área académica y administrativa del departamento de Postgrados del CUNOC, proponen el uso de Paneles Solares, para poder disminuir el uso de energía eléctrica.

CAPITULO IV

Propuesta

Reglamento sobre la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Occidente.

4.1. Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, como única universidad pública, está llamada a servir a la sociedad como ejemplo en el uso de los recursos naturales, así como el adecuado uso del entorno, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo y del medio ambiente en Guatemala. El fin de la Política Ambiental de la USAC consiste en lograr que la comunidad universitaria comparta las proposiciones filosóficas y la comprensión de la justificación de sus acciones ambientales, que de acuerdo con la concepción de desarrollo sostenible privilegian el equilibrio de las actividades humanas y el ambiente natural para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y un ambiente saludable.

El presente reglamento se utilizará para que todo lo establecido en la Política Ambiental, de esta casa de estudios, pueda hacerse verbo específicamente en el Centro Universitario de Occidente y a través de ello pueda lograr el objetivo de ser ejemplo para la sociedad en el tema de ecología.

4.2. Justificación

De acuerdo a la existencia de una Política ambiental en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ve la necesidad de poder crear un reglamento que permita realizar todas las acciones ya establecidas dentro de esta política, modificando esta opcionalidad de hacerlo a una obligatoriedad, con el fin de que cada una de las personas que conforman esta comunidad universitaria, siendo académicos, estudiantes, administrativos o personas que se dedican al

comercio dentro de esta casa de estudios, manifiesten actitudes y comportamiento en pro de la preservación y cuidado del medio ambiente.

4.3. Objetivos

4.3.1. Objetivo General

- Garantizar la aplicación efectiva y funcional de la Política Ambiental de La Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Centro Universitario de Occidente.

4.3.2. Objetivos Específicos

- Instituir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, en donde todos los que conforman dicha comunidad sean agentes de cambio, respecto al tema ecológico.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje para convertir al CUNOC en un referente.
- Crear un ente responsable, que vele, que se encargue y que sancione a todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que no cumpla a cabalidad lo que se encuentra establecido en la Política ambiental de la USAC.

4.4. Cobertura

El Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.5. Beneficios

- La comunidad universitaria contará con un ambiente más limpio y sano.
- Se reducirá la contaminación de ambiente
- Experimentación de emociones positivas
- Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales
- Mejor calidad de vida de todos aquellos que conforman el CUNOC

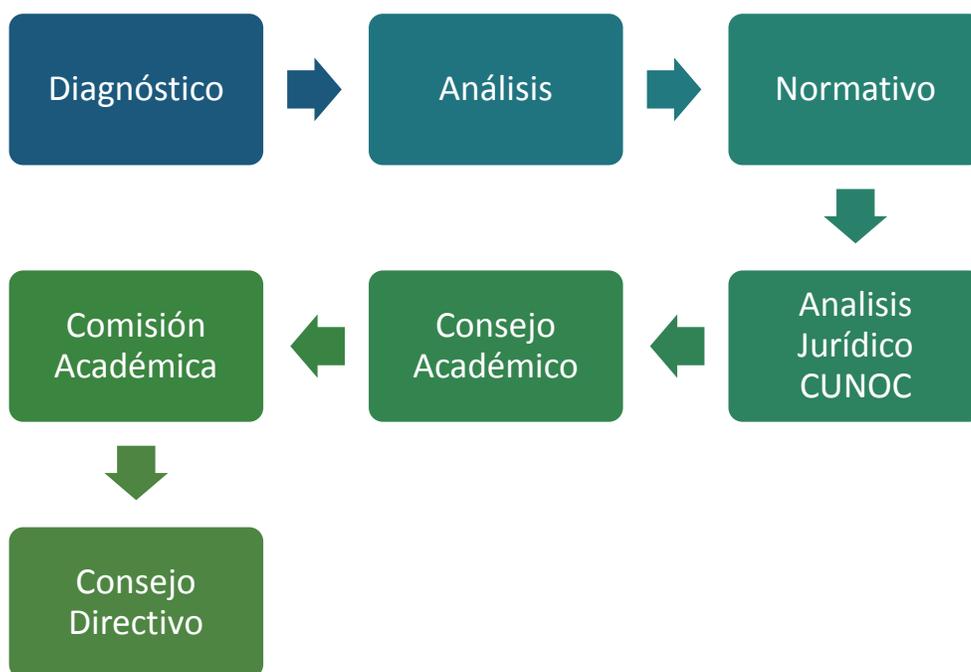
4.6. Beneficiarios

Todos los que conforman el Centro Universitario de Occidente, colaboradores administrativos, académicos, estudiantes, personas que visitan o comercializan dentro de esta casa de estudios.

4.7. Fundamentación Teórica

El enfoque ambiental en la USAC, tiene el siguiente fundamento jurídico: Constitución Política de la República de Guatemala, en los Artículos 97 y 82; de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, de la Ley de Áreas Protegidas, del Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, los convenios nacionales e internacionales de las políticas públicas vigentes del Estado, de los principios del desarrollo sostenible; así como de los principios del Programa 21, contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También toma como base la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y lo conducente de los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en su párrafo: Protección Ambiental, del capítulo III (Situación Agraria y Desarrollo Rural) , en el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que legitima el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y en el de Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas, en los cuales reafirman los objetivos del desarrollo sostenible en el país y la sostenibilidad del manejo de los recursos naturales. A su vez, tiene su basamento en la Política para la conservación y sostenibilidad de las áreas protegidas universitarias, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

4.8. Cursos de acción



4.9. Reglamento sobre la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Occidente.

Título I

Objetivos generales y ámbito de aplicación del Reglamento para la preservación de la Ecología y Medio ambiente en el Centro Universitario de Occidente.

El Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, como única universidad pública, está llamada a divulgar la cultura, ampliar los conocimientos científicos y tecnológicos, servir a la sociedad como ejemplo en el uso de los recursos naturales, así como el adecuado uso

del entorno, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo y del medio ambiente en Guatemala, país con reconocidas riquezas naturales, y al mismo tiempo a defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano;

CONSIDERANDO:

Que Consciente de esa responsabilidad y de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión y la administración, la USAC decide asumir el compromiso de construir una cultura ambiental en la comunidad universitaria y difundirla en la sociedad guatemalteca;

CONSIDERANDO:

Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política ambiental y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial para el logro de estos propósitos;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en la Universidad de San Carlos de Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en los estudiantes, colaboradores administrativos y académicos de esta casa de estudios, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el que hacer universitario.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confieren a la Constitución Política de la República de Guatemala, en los Artículos 97 y 82; de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio

Ambiente, de la Ley de Áreas Protegidas, del Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, los convenios nacionales e internacionales de las políticas públicas vigentes del Estado, de los principios del desarrollo sostenible; así como de los principios del Programa 21, contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También toma como base la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y lo conducente de los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en su párrafo: Protección Ambiental, del capítulo III (Situación Agraria y Desarrollo Rural), en el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que legitima el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y en el de Reasentamiento de poblaciones Desarraigadas, en los cuales reafirman los objetivos del desarrollo sostenible en el país y la sostenibilidad del manejo de los recursos naturales. A su vez, tiene su basamento en la Política para la conservación y sostenibilidad de las áreas protegidas universitarias, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

DECRETA:

El siguiente reglamento para la preservación de la Ecología y Medio ambiente en el Centro Universitario de Occidente, en base a la Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título II

Objetivos generales y ámbito de aplicación del reglamento

Capítulo I

Principios Fundamentales

Artículo 1:

Colaboradores administrativos, académicos, estudiantes y todos aquellos que conforman a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Centro Universitario de Occidente propiciarán

que se construya en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, desarrollando campus ambientalmente sanos, seguros y comprometidos con el ambiente.

Artículo 2:

La aplicación de este reglamento y sus reglamentos compete al Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente por medio de la oficina verde, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece el presente reglamento.

Artículo 3:

El Consejo Directivo del CUNOC destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la oficina verde.

Artículo 4:

El Consejo Directivo del CUNOC velará porque la planificación del desarrollo sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 5:

Se prohíbe la introducción al Centro Universitario de Occidente, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de la comunidad Universitaria, incluyendo entre él las mezclas o las combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis.

Artículo 6:

Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del Centro Universitario de Occidente, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el funcionario será sancionado administrativamente, conforme a lo que rige a los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título III

Disposiciones preliminares

Capítulo I

Del objeto del Reglamento

Artículo 7:

El presente reglamento tiene por objeto lograr que la comunidad universitaria comparta las proposiciones filosóficas y la comprensión de la justificación de sus acciones ambientales, que de acuerdo con la concepción de desarrollo sostenible privilegian el equilibrio de las actividades humanas y el ambiente natural para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y un ambiente saludable.

Artículo 8:

Son objetivos específicos de este reglamento, los siguientes:

- a) Construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración, con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, desarrollando campus ambientalmente sanos y seguros para una comunidad comprometida con el ambiente.

- b) Fundamentar los lineamientos aprobados por el Consejo Superior Universitario¹ para garantizar su aplicación general en el desarrollo de las funciones básicas de investigación, docencia y extensión, desde todas las áreas de intervención de la Universidad que son: la academia, la vinculación con la sociedad y sistema de gobierno y administración.

- c) Identificar y evaluar los impactos ambientales de las actividades universitarias, con el fin de potenciar los impactos positivos, así como prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales negativos; aplicando la normativa nacional vigente y los tratados, convenios, acuerdos, cartas, declaraciones y manifiestos nacionales e internacionales generados en favor del ambiente.

- d) Fortalecer la planificación universitaria para articular el desarrollo de planes, programas y proyectos destinados a alcanzar los objetivos generales.

- e) Priorizar los programas y proyectos específicos de manejo, gestión y conservación de los recursos naturales incluyendo las áreas protegidas bajo la administración de la USAC.

- f) Construir la cultura ambiental de la USAC, con base en consensos y conciencia por parte de la comunidad universitaria.

- g) Promover el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje para convertir a la USAC en un referente.

- h) Desarrollar e implementar tecnologías que contribuyan con el uso eficiente de los recursos naturales.

Artículo 9:

Para los efectos del presente reglamento, la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reúne el conjunto integral de veintiún políticas que figuran en los marcos funcionales y operativos de la USAC: docencia, investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento.

Título IV

Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Capítulo I

De la Docencia

Artículo 10:

Con la finalidad de fortalecer el que hacer Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala se dictan las disposiciones siguientes:

La Dirección General de Administración, en coordinación con los órganos de dirección de cada unidad académica, serán los responsables de institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas, por medio de la Incorporar el concepto ambiental en la respectiva visión y misión de cada unidad académica, acorde con la nueva visión de la USAC, aprobada por el Consejo Superior Universitario en el punto séptimo, inciso 7.1 del acta No. 13-2013.

La Dirección General de Administración en coordinación con los órganos de dirección de cada unidad académica, fortalecerán el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

El Sistema de Estudios de Postgrado, en coordinación con las unidades que imparten postgrados relacionados con temas ambientales, crearán el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo II

De la Investigación

Artículo 11

La Dirección General de Investigación y el Consejo Coordinador e Impulsor de la investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con cada uno de los centros, institutos o departamentos de investigación de cada unidad académica, así como los institutos o centros de investigación especializados, independientes a las unidades académicas, se encargarán de:

- a) Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- b) Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje

transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.

Artículo 13:

La Dirección General de Investigación y el Consejo Coordinador e Impulsor de la investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incorporará la entrega de los trabajos de investigación previo a obtener un título académico a través de la utilizando medios electrónicos actualizados, con la finalidad que mitigue el uso y desperdicio de papel.

Capítulo III

De la Extensión

Artículo 14

La Dirección General de Extensión Universitaria, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, en coordinación con los órganos de dirección de cada unidad académica y sus respectivos departamentos de Ejercicio Profesional Supervisado, Experiencias Docentes con la Comunidad, deberán:

- a) Incentivar la extensión universitaria de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria, incluyendo a las unidades académicas, sobre manejo sostenible y de los recursos naturales, analizando aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país.

Capítulo IV

De la Administración

Artículo 15

La Coordinadora General de Cooperación, La Dirección General de Administración, Dirección General Financiera y Departamento de Auditoría Interna, deberán desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos y para ello se establece:

- a) Privilegiar las compras de productos o insumos que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.
- b) Reducir el consumo de papel y tinta de uso normal en reproducción de documentos, sustituyendo dichos insumos por procesos acordes con la tecnología disponible.
- c) Aplicar prácticas de optimización del uso de los recursos, mediante acciones de reducir, reutilizar y reciclar.
- d) Desarrollar procedimientos de mejora continua y de buenas prácticas ambientales de mantenimiento preventivo, a efectos de evitar accidentes que contaminen el ambiente, (agua, aire, tierra), acordes con la naturaleza del área o región del país donde se ubiquen.
- e) Procurar la protección ambiental, buscando que la población universitaria se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.

- f) Capacitar al personal académico y administrativo en buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral.

Capítulo V

Del Territorio e Infraestructura

Artículo 16

La Dirección General de Administración, Coordinadora General de Planificación y la Facultad de Arquitectura deben propiciar el bienestar del ser humano procurando espacios confortables por medio de la adaptación a las condiciones del clima y su integración al entorno.

Artículo 17

La Coordinadora General de Cooperación, a Dirección General De Administración y la Facultad de Ingeniería, deberán hacer uso eficiente de la energía y buscar fuentes alternas que permitan sus mejores usos y aplicaciones.

Artículo 18

La Coordinadora General de Cooperación, la Dirección General de Administración y la Facultad de Ingeniería deberán buscar mayor la eficiencia en el uso del agua, procurando el mejor manejo y reutilización de este recurso.

Artículo 19

La Coordinadora General de Cooperación, la Dirección General de Administración, Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería deben velar por el desarrollo de proyectos que estén concebidos dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental, que incluye el uso de materiales y tecnologías de construcción que en su proceso de producción contemplen

prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.

Artículo 20

La Coordinadora General de Cooperación y la Dirección General de Administración, deben integrar cada proyecto en el medio cultural, físico y natural, así como procurar un transporte eficiente hacia fuera y dentro de los recintos universitarios. Esto con el objeto de reducir la emisión de CO₂ generando principalmente por la flota vehicular que se desplaza dentro de los campus. Lo anterior incluye la identificación del desincentivo al uso del automóvil.

Artículo 21

La Coordinadora General de Cooperación y la Dirección General de Administración compatibilizará los aspectos ambientales en proyectos económicamente viables y socialmente justos.

Artículo 22

La Coordinadora General de Planificación, la Dirección General de Administración, la Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Odontología y la Facultad de Ciencias Médicas, generarán un plan de manejo de desechos sólidos, contemplando la reducción, reutilización y reciclaje, buscando que capten recursos económicos para su autosostenibilidad.

Artículo 23

La Coordinadora General de Cooperación, la Dirección General de Administración, la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Médicas y la Dirección de Asuntos Jurídicos, crearán una Estrategia para neutralizar la contaminación auditiva dentro de los campus universitarios.

Artículo 24

La Coordinadora General de Cooperación, la Dirección General de Administración, Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería generarán una estrategia para controlar la contaminación visual dentro de las sedes académicas.

Artículo 25

La Coordinadora General de Cooperación y la Facultad De Arquitectura en coordinación con el Director de cada Centro Universitario y la Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes inmuebles y otros activos la Facultad de Ingeniería de la USAC, implementarán la estrategia de desarrollo institucional sobre la lógica del ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral para los campus universitarios, buscando en cada caso la mejor inserción estética de las sedes universitarias al paisaje natural y social, con criterios funcionales y de gestión de riesgos, para conservar el ambiente biótico y procurar los menores daños a la biodiversidad.

Artículo 26

La Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, generarán y/o implementarán ordenamiento territorial y planes de manejo sostenible para cada una de las áreas territoriales que posee o administra la USAC.

Artículo 27

El Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, en coordinación con las entidades usuarias de cada Edificio, elaborarán planes de protección civil específica para la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de reducir los efectos de los eventos naturales, bióticos o antrópicos, que incluyan establecer sistemáticamente programas de gestión para la

reducción de riesgos en cada edificio de las unidades académicas y administrativas de la USAC.

Artículo 28

La Coordinadora General de Cooperación, la Dirección General de Administración y la Facultad de Arquitectura, en coordinación con las entidades usuarias de cada edificio, desarrollarán programas de la conservación, gestión y restauración del entorno y los inmuebles patrimoniales de la USAC, dentro del marco de un ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral.

Capítulo VI

De la Planificación y Seguimiento

Artículo 29

La Coordinadora General de Planificación Y El Consejo Superior Universitario deberá fortalecer el enfoque ambiental en la planificación estratégica del corto, mediano y largo plazo.

Título V

Del órgano encargado de la aplicación de este reglamento

Capítulo I

De la creación de la Oficina Verde

Artículo 30:

Se crea la Oficina verde, la que dependerá directamente del Consejo Directivo del CUNOC y su función será coordinar todas las acciones a la aplicación de la política nacional, para la protección y mejoramiento del Medio Ambiente, propiciándola a través de las diferentes unidades y/o departamentos académicos que conforman este centro universitario.

Artículo 31:

La Oficina verde, se integrará con:

- a) Un Coordinador, quien la presidirá; y
- b) Un Consejo Técnico Asesor.

Artículo 32:

El Coordinador de la Oficina verde será nombrado por la Directora Académica del Centro Universitario de Occidente, debiendo reunir las mismas calidades que los Coordinadores de facultad, y con experiencia mínima de dos años.

Artículo 33:

Las funciones del Coordinador de la Oficina verde, son las siguientes:

- a) Asesorar al Consejo Directivo en todos aquellos asuntos relacionados con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- b) Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, las diferentes acciones ambientales, establecidas en cada unidad académica del Centro Universitario de Occidente;
- c) Promover y coordinar la cooperación exterior técnica y financiera, para efectos de la protección y mejoramiento del Medio Ambiente.

Artículo 34:

El Consejo Técnico Asesor, se integra con 10 miembros, un delegado titular de cada una de las divisiones académicas del Centro Universitario de Occidente. Todos ellos, preferiblemente con un promedio alto de Inteligencia y Comportamiento Ecológico.

Artículo 35:

Son funciones del Consejo Técnico Asesor, las siguientes:

- a) Velar por que en el Centro Universitario de Occidente se cumpla la política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Asesorar, supervisar, recomendar y dictaminar sobre todas las acciones para la aplicación de la política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Recomendar los estudios, las obras y trabajos, así como la implementación de medidas que sean necesarias para prevenir el deterioro del Medio Ambiente;
- d) Hacer las recomendaciones pertinentes, para que los proyectos de desarrollo contemplen las consideraciones ecológicas para el uso racional de los recursos naturales, la protección del Medio Ambiente, zonificación del espacio y la conservación y mejoramiento de la ecología del CUNOC;
- e) Asesorar a las distintas divisiones académicas del Centro Universitario de Occidente sobre las actividades y programas que conciernan a la prevención, control y mejoramiento de los sistemas ambientales;
- f) Promover la educación ambiental en las divisiones académicas y administrativas del Centro Universitario de Occidente con el fin de crear y fomentar una conciencia ecológica;
- g) Recabar, centralizar y analizar toda información inherente a la protección y mejoramiento ambiental a través de Bancos de Datos;
- h) Localizar, clasificar y evaluar en forma sistemática y ordenada, por medio de un registro, las fuentes de contaminación y las áreas en donde exista deterioro ambiental;
- i) Mantener un registro actualizado de todas aquellas disposiciones legales, tanto a nivel nacional, como internacional, relativas a la protección y mejoramiento del ambiente
- j) Representar al Centro Universitario de Occidente en los eventos interinstitucionales, nacionales e internacionales relacionados con el medio ambiente;
- k) Propiciar y analizar cualesquiera reglamentos y normas que tiendan a mantener un ambiente de calidad;

- l) Recomendar y supervisar los estudios de evaluación de impacto ambiental a al Consejo Directivo del CUNOC a efecto de determinar las mejores opciones que permitan un desarrollo sostenido;
- m) Promover la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y recursos naturales;
- n) Promover y coordinar las acciones tendientes a recuperar ambientes deteriorados;
- o) El consejo Técnico Asesor, podrá propiciar la creación de revistas universitarias para promover y divulgar estudios e investigaciones concernientes al Medio Ambiente, conservación, uso racional y sostenido de los recursos naturales;

Artículo 36:

Para el logro de sus propósitos, la Oficina verde, contará con la cooperación de las diferentes divisiones académicas del Centro Universitario de Occidente.

Artículo 37:

En casos de emergencia, la Oficina verde, podrá emitir declaratoria de la peligrosidad en aquellas actividades de grave incidencia ambiental y realizar los estudios de evaluación de impacto ambiental que procedan.

Artículo 38:

Todas las divisiones académicas y administrativas del CUNOC deberán colaborar con la Oficina verde, en todos aquellos asuntos que lo requieran. El Director del Consejo Académico, cuando lo estime necesario, podrá convocar a sesión a los integrantes de la Oficina verde.

Título VI

Comercio en el CUNOC

Artículo 39:

Con la finalidad de que toda la Comunidad Universitaria, cuente con un adecuado desarrollo y vida dentro de esta casa de estudios, se estable la regulación de ventas, tanto de alimentos como de aquello concerniente a la librería, pues a través de estos medios se causa daño a la ecología y medio ambiente del CUNOC.

Capítulo I

De la Alimentación

Artículo 40:

Toda aquella persona que han sido admitida dentro del CUNOC, con fines de comercializar alimentos deberán cumplir con lo estipulado en los siguientes incisos:

- a) Venta de alimentos que no se encuentren en envoltorios de plástico;
- b) Servir todo tipo alimento evitando el uso de platos, vasos y cubiertos desechables;
- c) Contar con recipientes de basura para cada tipo de desecho (orgánico e inorgánico);
- d) Evitar el uso de pajillas plásticas
- e) Hacer uso racional del agua.
- f) A cada trimestre, realizar como mínimo una actividad de recolección de basura, en donde se vean involucrados los estudiantes de las diferentes unidades académicas del Centro Universitario de Occidente.

Capítulo II

De la Librería

Artículo 41:

Toda aquella persona que han sido admitida dentro del CUNOC, con fines de comercializar útiles de librería, fotocopiadoras y todo lo concerniente a este tema, deberá cumplir con lo estipulado en los siguientes incisos:

- g) Utilización de hojas recicladas;
- h) Proporcionar al ente estipulado, todo el desecho de hojas que ellos generen, con la finalidad que se recicle y por medio de ellos se generen fondos para actividades con fines ambientales.
- i) Contar con recipientes de basura específico para papel y/o cartón;
- j) Evitar el uso desmedido de papel
- k) A cada semestre, realizar como mínimo una actividad de reforestación, en donde se vean involucrados los estudiantes de las diferentes unidades académicas del Centro Universitario de Occidente.

Título VII

Infracciones, sanciones y recursos

Capítulo Único

Artículo 42:

Toda acción u omisión que contravenga las disposiciones del presente reglamento, efectuando así de manera negativa la cantidad y calidad de los recursos naturales y los elementos que conforman el ambiente, se considerará como infracción y se sancionará administrativamente de conformidad con los procedimientos del presente reglamento.

En el caso de infracciones, la Oficina verde las denunciará a la autoridad competente, que será parte de estos procesos para obtener las sanciones establecidas.

Artículo 43:

Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad competente, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida universitaria.

Artículo 44:

Las sanciones que la Oficina verde dictamine por las infracciones a las disposiciones del presente reglamento, son las siguientes:

- a) Advertencia, aplicada a juicio de la Oficina verde y valorada bajo un criterio de evaluación de la magnitud del impacto ambiental;
- b) Tiempo determinado para cada caso específico para la corrección de factores que deterioran el ambiente, con participación de la Oficina verde en la búsqueda de alternativas viables para ambos objetivos;
- c) Suspensión cuando hubiere variación negativa en los parámetros de contaminación establecidos para cada caso específico por la Oficina verde.
- d) Comiso de las materias primas, instrumentos, materiales y objetos que provengan de la infracción cometida, pudiéndose destinar a subasta pública o su eliminación cuando fueren nocivos al medio ambiente;
- e) La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- f) El establecimiento de multas para restablecer el impacto de los daños causados al ambiente, valorados cada cual en su magnitud; y
- g) Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la contaminación de actos perjudiciales al medio ambiente y los recursos naturales.

Artículo 45:

La aplicación de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, será competencia de la Oficina verde.

Artículo 46:

Para la aplicación de lo regulado en este capítulo, la Oficina verde tendrá en cuenta discrecional:

- a) La mayor o menor gravedad del impacto ambiental;
- b) La trascendencia del mismo en perjuicio de la comunidad universitaria;
- c) Las condiciones en que se produce; y
- d) La reincidencia.

Artículo 47:

Previo a imponer la sanción correspondiente, los infractores serán citados y oídos por la Oficina verde. Estas sanciones las aplicará la Comisión.

Artículo 48:

Evacuada la audiencia y emitidos los dictámenes respectivos, la Oficina verde, dictará la resolución correspondiente.

Artículo 49:

Toda multa o sanción que se imponga, deberá hacerse efectiva en los plazos que la comisión establezca para cada caso en particular.

Las multas ingresarán al Fondo Común del Centro Universitario de Occidente, en cuenta especial como disponibilidad privativa a favor de la Oficina verde, con destino a programas para la conservación y mejoramiento del ambiente del CUNOC.

Artículo 50:

Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Oficina verde, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme a este reglamento.

4.10. Recursos

a. Humanos

Los recursos humanos a utilizar, están conformados por el personal administrativo y académico del Centro Universitario de Occidente y asesores en materia legal.

b. Materiales

- Infraestructura: La aplicación del Reglamento se realizará dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Occidente.
- Mobiliario y equipo: Se utilizarán, sillas, computadoras y medios electrónicos.

4.11. Presupuesto

Para la creación y publicación del presente reglamento se considera lo siguiente:

- Diseño	Q.500.00
- Digitalización.....	Q.500.00
- Reproducción.....	Q. 300.00
- Asesoría Legal	Q.1500.00
TOTAL.....	Q.2,300.00

ANEXOS

INTELIGENCIA ECOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO EN LOS COLABORADORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.

Instrucciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la Inteligencia y comportamiento ecológico, se le solicita amablemente pueda contestar con honestidad, eligiendo de la escala que se le presenta, la opción que más se asemeje a su forma de pensar, sentir y actuar.

Siempre	5
Muchísimas veces	4
Con frecuencia	3
Ordinariamente	2
Ocasionalmente	1
Casi nunca	0

	5	4	3	2	1	0
1 Presto mucha atención a la ecología.	<input type="checkbox"/>					
2 Normalmente me preocupo por la ecología.	<input type="checkbox"/>					
3 Pienso que merece la pena prestar atención a la ecología.	<input type="checkbox"/>					
4 Pienso constantemente en la ecología	<input type="checkbox"/>					
5 Presto mucha atención a los problemas ecológicos	<input type="checkbox"/>					
6 Mis pensamientos se ven afectados por la situación ecológica de mi alrededor.	<input type="checkbox"/>					
7 A menudo pienso en cuanto daño se le ha ocasionado a la ecología.	<input type="checkbox"/>					
8 Me preocupo por que el CUNOC tenga una adecuada ecología.	<input type="checkbox"/>					
9 Considero que el agua es un vital líquido y por eso la raciono cada vez que puedo.	<input type="checkbox"/>					
10 Considero que el cambio climático se debe al deterioro ecológico que le hemos ocasionado al planeta.	<input type="checkbox"/>					
11 Considero que la basura no debe ser mezclada por eso la clasifico en orgánica e inorgánica.	<input type="checkbox"/>					

- 12 Considero que es importante cuidar los árboles y por eso valoro que entreguen tareas en hojas recicladas. □ □ □ □ □ □
- 13 Considero que la mayor contaminación ecológica del CUNOC es causada por el uso constante que hacemos del plástico. □ □ □ □ □ □
- 14 Hago uso regular del llena botellas que existe en el CUNOC. □ □ □ □ □ □
- 15 Conozco la política ambiental del CUNOC por eso la practico y comparto constantemente con los maestrantes. □ □ □ □ □ □
- 16 Considero que es obligación de todos los que conformamos el CUNOC cuidar de su ecología. □ □ □ □ □ □
- 17 Está de acuerdo con que se neutralice la contaminación visual dentro del CUNOC. □ □ □ □ □ □
- 18 Desarrolla y aplica procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro del CUNOC. □ □ □ □ □ □
- 19 Estaría de acuerdo con que existan estaciones de reciclaje tecnológico dentro del CUNOC. □ □ □ □ □ □
- 20 Estaría de acuerdo en que se utilizaran más medios electrónicos para el proceso enseñanza-aprendizaje y por medio de esto reducir el consumo de papel. □ □ □ □ □ □
- 21 Considero que el sistema curricular universitario, cuenta con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental. □ □ □ □ □ □
- 22 Estaría de acuerdo con que los planes de gobierno estudiantil, tengan como uno de sus ejes la prevención, cuidado y mantenimiento de la ecología. □ □ □ □ □ □
- 23 ¿Qué buenas prácticas, ha aplicado para el manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro del CUNOC.

- 24 Brinde una actividad ecológica que considere importante realizar dentro del CUNOC.
-
-
-

BIBLIOGRAFÍA

- Ansermet, F. (2008). *A cada cual su cerebro: plasticidad neuronal e inconsciente*. Argentina: Katz .
- Begley, S. (2012). *Entrena Tu Mente Cambia Tu Cerebro*. México: Norma.
- Cabezas, L. A. (22 de marzo de 2017). *a inteligencia ecológica como estrategia didáctica para el aprendizaje de ciencias naturales en los estudiantes de noveno año de educación general básica, unidad educativa "Riobamba", en el período septiembre 2016- marzo 2017*. Uruguay: Rbba, Unach.
- Cardenas, A. (5 de marzo de 2014). *Blogidealistas*. Obtenido de Blogidealistas: <http://blog.es.idealista.org/tag/inteligencia-ecologica/>
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional, La dinámica del éxito en las organizaciones*. Monterrey México: Mc Graw Hill.
- Fabiola. (4 de agosto de 2006). *ECOSOFIA.org*. Obtenido de ECOSOFIA.org: http://ecosofia.org/2006/08/las_leyes_basicas_de_la_ecologia.html
- Francisco, P. (2015). Laudato si', mi' Signore. *Resumen Encíclica Laudato Si'*. España: Conferencia Episcopal Española.
- Goleman, D. (2009). *Inteligencia Ecológica*. Barcelona: Kairos.
- Gross, R. G.-P. (1983). *Diccionario práctico Larousse español moderno*. Argentina: CELEBRA.
- Gutiérrez, F. R. (18 de marzo de 2019). Breve historia de la Educación en Quetzaltenango. *El Periódico*.
- HYDROPONIA.MX. (20 de junio de 2014). Cultura Verde. México, Distrito Federal, México. Obtenido de HYDROPONIA.MX.
- López, M., Álvarez, P., González, E., & García, M. J. (2015). Medidas del comportamiento ecológico y antecedentes. *Universitas Psychologica*.
- Morales, P. S. (2011). *Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes*. Guatemala: CINDEG Facultad de Humanidades Universidad Rafael Landívar.
- Ocaña, A. O. (2009). *Aprendizaje y Comportamiento basados en el funcionamiento del cerebro humano*. Cuba: Litoral.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Sanz, T. (26 de octubre de 2018). *Habitualmente.com*. Obtenido de Habitualmente.com: <https://habitualmente.com/los-habitos-segun-la-ciencia/>
- Smith, E. E., & Kosslyn, S. M. (2008). *Procesos cognitivos: Modelos y bases neuronales*. Madrid: Pearson Educación.
- Systems, C. R. (2017). The survey Systems. California, California, Estados Unidos.

Valdéz, T. V. (2005). *Ecología y Medio ambiente*. México: Pearson.

Villa, M. M. (2003). *Filosofía Volumen II: Antropología, Psicología y Sociología*. Madrid: MAD.